Tocancipá, febrero 21 de 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

PROCESO DE SELECCIÓN – Licitación Pública

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO Y ARMAS DE FUEGO EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, MÓVIL Y OPERADORES TECNOLOGICOS, PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD, A CARGO Y/O DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ E INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES"

Aspectos generales

De acuerdo con las disposiciones constitucionales y legales vigentes las entidades del orden público pueden contratar la adquisición de bienes y servicios necesarios para satisfacer necesidades de interés general que considere necesario, por tal razón el Municipio de Tocancipá, en aras de cumplir con los aspectos misionales y administrativos considera oportuno adelantar la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada, que tiene como principal objetivo salvaguardar los bienes que la Entidad administra, atendiendo la integridad material y personal de sus funcionarios, usuarios, visitantes y contratistas.

El presente análisis económico del sector pretende observar el comportamiento económico del sector de servicios de personal referente a los servicios integrales de vigilancia desde la oferta y demanda, así como también la oferta y demanda de la entidad desde la perspectiva histórica y de acuerdo con los lineamientos para la contratación de este tipo de servicios.

El servicio de vigilancia y seguridad privada es el conjunto de actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, blindajes y transporte con este mismo fin .

El servicio de vigilancia y seguridad privada incluye la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, los blindajes, el transporte de seguridad, las actividades de asesoría, consultoría e investigación en seguridad, así como la capacitación y el entrenamiento para estos fines. Las mencionadas actividades comerciales no corresponden a servicios o funciones de Defensa y Seguridad Nacional.

La Vigilancia y Seguridad Privada tiene como objetivo disminuir y prevenir las amenazas que afecten o puedan afectar la vida, la integridad personal o el tranquilo ejercicio de legítimos derechos sobre los bienes de las personas que reciben su protección, sin alterar o perturbar las condiciones para el ejercicio de los derechos y libertades públicas de la ciudadanía y sin invadir la órbita de competencia reservada a las autoridades.

Los servicios de vigilancia en Colombia están regidos por la legislación interna y las entidades del orden público deben cumplir los estándares de contratación, los valores anuales están fijados por la SUPERVIGILANCIA, razón por la cual el valor de la contratación estará determinado por las cantidades y tipos de servicio de vigilancia a contratar.

Según reportesde la Superintendencia de Vigilancia, para 2024 en Colombia existian *"(...) cerca de 1200 empresas de seguridad que incluyen cooperativas y empresas en todas sus modalidades siendo la fuente más importante de empleo formal del país. No obstante, el cálculo no tiene en cuenta a aproximadamente 1900 empresas informales y que se encuentran en proceso de legalización"*[1].

[1] https://ccs.org.co/wp-content/uploads/2024/04/Oportunidades-en-SST-PS-414.pdf

ASPECTOS ECONOMICOS

Análisis macroeconómico

En el último trimestre de 2024 y al cierre de la imsma vigencia, el Producto Interno Bruto (PIB) creció 1,7% respecto al año 2023, siendo que las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

A continuación, se representa gráficamente las variaciones y fluctuaciones ocurridas en el PIB durante el cuarto trimestre del año 2024.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE. PIB_T

Política fiscal.

Desde 2012, la política fiscal se rige por una regla que tiene como objetivo el equilibrio presupuestario del gobierno central, que se ajusta para reflejar factores cíclicos y los precios del petróleo y de la minería. Las estimaciones del PIB potencial y los precios del petróleo de referencia a largo plazo son fijados por un comité externo.

Balance Fiscal en 2024:

Para el cierre del 2024, enfrentan las finanzas públicas de colombia enfrentaban una fuerte presión economica, " (...) dejando dudas sobre la eficacia de la Regla Fiscal como mecanismo para garantizar la sostenibilidad de la deuda pública[2].

Así las cosas, conforme con el balance fiscal de 2024 y plan financiero de 2025, presentado por CORFICOLOMBIANA, Cumplir la Regla, no garantiza la sostenibilidad de la deuda, resumiendo el panorama fiscal así[3]:

- Los resultados de 2024 son preocupantes. El déficit del Gobierno Nacional Central (GNC) fue de $115,4 billones, superior en $20,5 billones al previsto en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), debido a los menores ingresos tributarios –en línea con lo que anticipábamos– y al mayor gasto primario del gobierno, algo que nos sorprendió negativamente. De esta forma, el déficit del GNC aumentó de 4,3% del PIB en 2023 a 6,8% del PIB en 2024, el más alto en la historia reciente del país, con excepción del choque generado por la pandemia en 2020 y 2021. Al incluir las Transacciones de Única Vez (TUV), aprobadas por el Confis por un monto de $31,9 billones (1,9% del PIB), el gobierno cumplió la Regla Fiscal en 2024. Sin embargo, la relación deuda neta/PIB aumentó de 53,8% en 2023 a 60,0% en 2024, cerca del máximo histórico registrado en 2020.
- Las sentencias, fallos judiciales y emergencias climáticas afectaron el balance fiscal en 2024, pero el gobierno justificó más del 80% del monto de TUV ($25,8 billones o 1,5% del PIB) en una "caída no anticipada del recaudo". Este evento, más que inesperado, es una consecuencia de la gestión económica y tributaria del ejecutivo.
- En 2025, el déficit a financiar sería de $90,8 billones (5,1% del PIB), menor en $0,7 billones al consignado en el MFMP. Creemos que el gobierno sigue sobreestimando el recaudo y, para cumplir la Regla Fiscal, necesitaría reducir su gasto primario en $26,1 billones (1,5% del PIB). De lo contrario, el déficit total ascendería a 6,6% del PIB, el déficit primario a 1,7% del PIB y la deuda neta a un nuevo máximo histórico de 62,1% del PIB.
- Las fuentes de financiación de 2025 incluyen desembolsos por $104,7 billones, mayor en $11,7 billones al de 2024 y en $6,5 billones al previsto en el MFMP. A ese déficit hay que sumar la reserva presupuestal de 2024, que asciende a $51 billones (2,9% del PIB), un gasto inflexible que necesitará financiación, como quedó demostrado el año pasado.
- El deterioro de la situación fiscal seguirá poniendo a prueba la capacidad del mercado local de deuda pública de absorber una oferta tan alta, por lo cual anticipamos un empinamiento adicional en la curva de rendimientos de los TES. El aumento de la relación deuda neta/PIB a niveles superiores al 60% eleva la probabilidad de que la agencia Standard & Poor's baje la calificación de Colombia en los próximos 12 meses.

Gráfica 1. Fuentes de financiamiento de los recursos del PND 2022-2026 (Billones de pesos; %)

Fuente: PPI

[2] https://investigaciones.corfi.com/macroeconomia-y-mercados/informes-especiales/balance-fiscal-de-2024-y-plan-financiero-de-2025-cumplir-la-regla-no-garantiza-la-sostenibilidad-de-la-deuda/informe_1608030
[3] Ibidem

Índice de Precios del Consumidor (IPC)

En enero de 2025 la variación anual del IPC fue 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (enero)

IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	**0,94**	8,35	**5,22**

Fuente: DANE, IPC

Salario Mínimo:

El Gobierno nacional estableció un aumento del 9,5% y quedando en $1'423.500, cambios que entraron en vigor el 1º de enero de la presente anualidad, y se extenderán durante todo el 2025. Por mandato constitucional y legal, el ajuste o aumento del salario mínimo es obligatorio.

Este incremento se efectúa para compensar la pérdida de la capacidad adquisitiva de la moneda y se actualiza anualmente el 1º de enero.

Salario mínimo	$ 1.423.500
Auxilio de transporte	$ 200.000
Hora laboral ordinaria	$ 6.189
Hora ordinaria nocturna	$ 8.355
Hora extra diurna	$ 7.736 (recargo de $ 1.547)
Hora extra nocturna	$ 10.831 (recargo de $ 4.642)
Valor de la hora diurna en jornada dominical o festiva	$ 10.831 (recargo de $ 4.642)
Valor de la hora nocturna en jornada dominical o festiva	$ 12.997 (recargo de $ 6.808)
Valor de la hora extra diurna en jornada dominical o festiva	$ 12.378 (recargo de $ 6.189)
Valor de la hora extra nocturna en jornada dominical o festiva	$ 15.472 (recargo de $ 9.283)

Análisis económico del sector de Vigilancia y Seguridad Privada

Empezaremos definiendo a qué actividad económica de la estructura del mercado pertenece el servicio a contratar. Colombia es un país considerado como una economía emergente y hace parte del grupo económico conocido como CIVETS. Es la cuarta economía más grande de América Latina detrás de Brasil, México y Argentina, la sexta de toda América y la número 33 en el mundo. Colombia cuenta con un sistema económico mixto que combina a un Estado dueño de algunas empresas públicas que además imparte varias regulaciones con empresas privadas nacionales y extranjeras.

Los sectores productivos, o lo que es lo mismo, los sectores de la economía se utilizan para establecer una clasificación de la actividad económica de una región en función del tipo de proceso productivo que la caracteriza.

En la actualidad, existen cinco tipos de sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas de producción: sector primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario.

Estos dos últimos, se consideran, por parte de algunos estudiosos, como parte del sector terciario.

Sectores económicos clásicos: sector primario, secundario y terciario

Tradicionalmente, y hasta hace escasas décadas, se distinguían tres sectores de producción y fabricación básicos: Sector primario, secundario y terciario. El sector económico más básico es el sector primario, que aglutina todas las actividades encaminadas a extraer o cosechar productos de la tierra. Le sigue el sector secundario, encargado del procesamiento de las materias primas, la fabricación industrial y todas las actividades relacionadas con la fabricación. Por último, el sector terciario es el que ofrece servicios de todo tipo a la población en general.

¿Cuál es el sector primario?

El sector primario, conocido también como agropecuario, es el que obtiene el producto de los recursos naturales (tanto renovables como no renovables) para después transformarlo en materias primas no elaboradas destinadas principalmente a la producción industrial y al abastecimiento de determinados tipos de servicios. Algunos ejemplos de actividades del sector primario son las siguientes:

- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Explotación de los recursos forestales
- Minería

¿Cuál es el sector secundario?

El sector secundario o industrial comprende las actividades económicas destinadas a la transformación de las materias primas, es decir, la industria y la construcción. Así, mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos. Esta actividad de transformación puede ser también artesanal, cuando la elaboración de los bienes se realiza de manera sencilla e implica tiradas de pocas unidades. Entre los ejemplos del sector secundario cabe destacar los siguientes:

- Elaboración de metal y fundición
- Producción de automóviles
- Producción textil
- Industria química
- Fabricación

- Energía
- Ingeniería

¿Cuál es el sector terciario?

El sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado y ha crecido espectacularmente, llegando a conformar hasta el 70 % del producto interior bruto de algunos países desarrollados. Ejemplos del sector terciario serían los siguientes:

- Transporte
- Distribución
- Turismo
- Entretenimiento
- Finanzas
- Administraciones Públicas

Los nuevos sectores económicos: sector cuaternario y quinario

Con la irrupción de las nuevas tecnologías y el desarrollo de los servicios digitales han surgido diversas actividades económicas con especificidades propias que han dado lugar a sectores productivos de nuevo cuño: el sector cuaternario o de la información y el sector quinario.

¿Cuál es el sector cuaternario?

El sector cuaternario comprende las actividades económicas basadas en labores intelectuales o en la denominada economía del conocimiento. Así, su valor se obtiene a partir de ideas científicas. Fundamentalmente, este nuevo sector nace de la I+D+i, de la investigación, el desarrollo y la innovación; unas actividades propias del sector secundario e industrial, pero que por su importancia estratégica y sus modos propios de producción actualmente permiten hablar de ellas como un sector diferenciado del resto. Algunos ejemplos de sector cuaternario serían los siguientes:

- Tecnología de la información
- Investigación científica
- Cultura
- Educación
- Consultoría

¿Cuál es el sector quinario?

No existe un consenso unánime entre los estudiosos sobre la existencia de un quinto sector de actividad, ya que muchos lo consideran una extensión del sector terciario. Sin embargo, la definición más generalizada es la que considera el sector quinario como una rama de la economía enfocada a la creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos con la ayuda de la ciencia de datos y las nuevas tecnologías. Además, según la descripción realizada por algunos economistas, dentro de este sector también se puede incluir a las organizaciones sin ánimo de lucro, así como a todas aquellas que buscan la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Entre los ejemplos del sector quinario cabe destacar los siguientes:

- Oficiales del gobierno
- Directivos de grandes empresas
- Líderes científicos
- Legisladores
- Directivos de ONG
- Líderes tecnológicos

Como hemos podido observar, todos los sectores económicos son importantes para abastecer las necesidades básicas de la población y contribuir al desarrollo económico. Una buena planificación de los diferentes sectores productivos garantiza la prosperidad y sostenibilidad de cualquier región.

Este proceso lo ubicamos en el sector Terciario de la economía (en los cuales encontramos comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.) Se clasifica en este sector debido a los servicios que se estiman recibir.

En el aspecto económico del país, se resalta la gestión del sector de vigilancia como una importante fuente de empleo, debido a la tendencia de crecimiento, así las cosas, en la siguiente tabla se expone la variación anual del sector a corte de diciembre de 2023 consultada en fecha 17 de febrero de 2025..

Gráfico 1. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios
Total Nacional
2023p

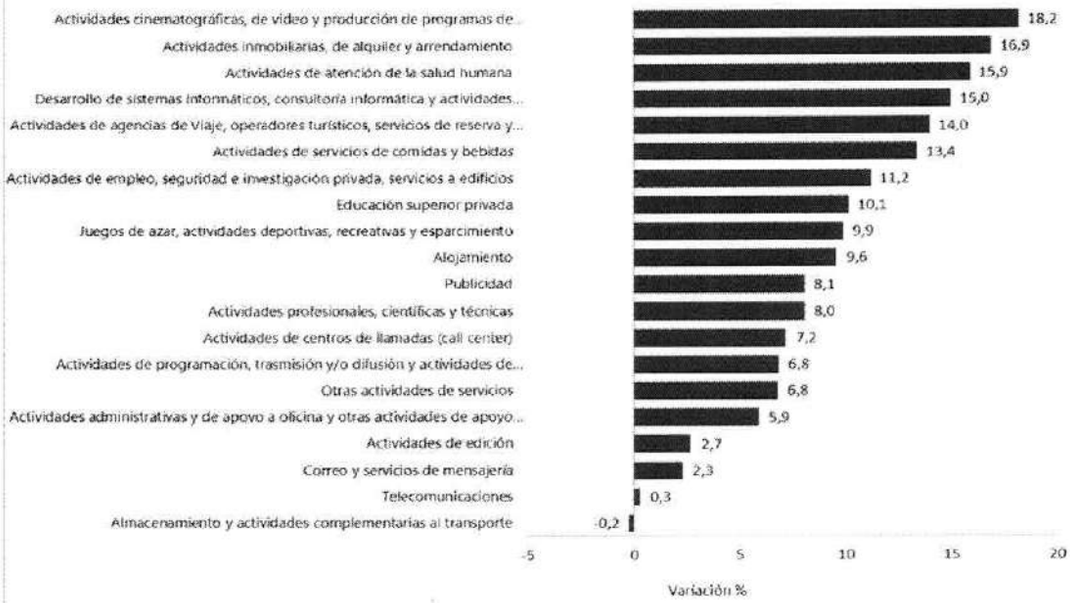

Fuente: DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS.
p Cifra provisional

Consultada en fecha 17 de febrero de 2025.

Analizando el mercado objeto de estudio, se evidenció que actualmente existen pluralidad de oferentes, según la Asociación Nacional de Entidades de Seguridad Privada –ANDEVIP- se encuentran más de 300 empresas que prestan los servicios de vigilancia y seguridad y están inscritas en el Ministerio de Defensa, reguladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada quienes además de tener el recurso humano cuentan con el apoyo de equipos tecnológicos como cámaras, lectores de huellas para ingreso, alarmas, monitoreo, blindaje, software especializados y otros medios, para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.

Es a través de los avances tecnológicos que las empresas de seguridad han logrado resolver la raíz de los problemas de los clientes, aumentar la productividad e inclusive reducir costos en la operación. El uso de tecnología en las empresas de seguridad privada es lo que las ayuda a continuar creciendo y las mantiene fuertes dentro de un mercado competitivo.

Algunas de las funciones claves en la implementación de tecnología en seguridad son la creación, gestión y organización, pero una de las más importantes es la de optimizar el servicio al cliente. De igual forma, agiliza los procesos manuales del personal de seguridad, reduce las probabilidades de errores y aumenta la exactitud de la información.

Según Superintendencia de Vigilancia y Seguridad, el sector de vigilancia y seguridad privada comprende una amplia variedad de servicios de vigilancia que incluye: patrullaje y monitoreo, de centros comerciales, edificios corporativos, locales, entidades financieras, entre otros.

Al igual que muchos otros sectores de servicio. Este sector ha venido experimentando una creciente especialización y sofisticación. No comprende solamente servicios directos de protección y seguridad física, sino la incorporación de herramientas tecnológicas para sus actividades. De esta manera el sector abarca también: Monitoreo a Distancia de sistemas de alarmas y cámaras de seguridad, y servicios de cerrajería con puertas inteligentes y de seguridad.

Es importante resaltar que es responsabilidad del Estado velar por la conservación de sus bienes inmuebles, desarrollando buenas prácticas de cuidado brindando un ambiente agradable a los usuarios, visitantes y servidores públicos que laboran en sus instalaciones en cumplimiento de su misión institucional, parte de ello es posible cuando existe un servicio de vigilancia y seguridad con una empresa cuya idoneidad lo garantice. Es así que consultado el portal www.contratos.gov.co y la plataforma transaccional de contratación publica SECOP II se evidencia claramente que todas las entidades públicas, contratan de forma permanente y sin interrupción el servicio de vigilancia privada, cuya duración oscila entre 8 y 12 meses y su forma de pago está pactada en pagos mensuales vencidos.

En Colombia el sector de la vigilancia y seguridad privada se encuentra conformado en dos grupos: El primero de autoprotección para personas naturales o jurídicas quienes lo utilizan para su propia protección y el segundo conformado por esquemas de vigilancia privada que se derivan de su actividad un lucro comercial. Así mismo, las empresas de vigilancia deben reportar anualmente sus estados financieros correspondientes al año anterior; basado en ello se realiza el análisis de la incidencia de este sector en la economía nacional y en relación con la generación de empleo, este sector genera alrededor de 160.000 empleos directos, en lo referente a vigilantes o guardas de seguridad, lo que representa cuatro veces lo que emplean los sectores hotelero y bananero y dos veces el floricultor. Por lo anterior, este servicio será analizado desde el punto de vista legal, comercial, financiero y organizacional.

ENTIDAD RECTORA QUE REGULA EL SECTOR DE VIGILANCIA EN COLOMBIA

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada es un organismo del orden nacional, de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera. Le corresponde ejercer el control, inspección y vigilancia sobre la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada.

Así mismo se encarga de Ejercer el control, la inspección y la vigilancia de los servicios de vigilancia y seguridad privada, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el servicio público de la seguridad privada, promoviendo las buenas prácticas empresariales con el fin de garantizar la confianza pública, desarrollando mecanismos que promuevan la calidad, honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia para el fortalecimiento del sector.

GREMIOS DEL SECTOR:

- Asociación Nacional de Seguridad Privada ANDEVIP.
- Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Asociación de Cooperativas de Seguridad Privada.
- Asociación Colombiana de Empresas de Seguridad.
- Confederación Nacional del Gremio de Vigilancia Privada

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada le corresponde ejercer el control, inspección y vigilancia sobre la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada para alcanzar los siguientes objetivos:

1. Mejorar los niveles de seguridad y confianza pública mediante la acción coordinada con las diferentes entidades y organismos estatales.
2. Asegurar que en desarrollo de las actividades de vigilancia y seguridad privada se respeten los derechos y libertades de la comunidad.
3. Proveer información confiable, oportuna y en tiempo real para que el Estado tome las decisiones de formulación de política, regulación e inspección, vigilancia y control relacionadas con los servicios de vigilancia y seguridad privada.
4. Proveer información, confiable, oportuna y en tiempo real para los usuarios de los servicios de vigilancia y seguridad privada, relacionada con la legalidad, idoneidad y capacidades técnicas de los prestadores de dichos servicios.
5. Brindar una adecuada protección a los usuarios de servicios de vigilancia y seguridad privada.

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada mediante Circular Externa No. Circular Externa No. 20241300000445 de 2024 "TARIFAS MINIMAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA VIGENCIA 2025", corregida por la Circular Externa No. 20251300000015 de 2025.

Informe de distribución nacional de los servicios de vigilancia y seguridad privada sedes principales a 13 de diciembre 2023.

SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA REMUNERADA Personas Jurídicas	Nº	% Servicios de Vigilancia Privada	% Total Servicios
EMPRESAS DE VIGILANCIA CON ARMAS	733	70,5%	4,3%
EMPRESAS DE VIGILANCIA SIN ARMAS	41	3,9%	0,2%
COOPERATIVAS CON ARMAS	45	4,3%	0,3%
TRANSPORTADORAS DE VALORES	9	0,9%	0,1%
ESCUELAS DE CAPACITACION	100	9,6%	0,6%
EMPRESAS ASESORAS	16	1,5%	0,1%
EMPRESAS BLINDADORAS	43	4,1%	0,3%
EMPRESAS ARRENDADORAS	53	5,1%	0,3%
TOTAL VIGILANCIA PRIVADA REMUNERADA	**1040**	**100,0%**	**6,2%**

ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	No	% Esquemas de Auto-Protección	% Total Servicios
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PERSONAS JURIDICAS	411	98,8%	2,4%
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PERSONAS NATURALES	4	1,0%	0,0%
SERVICIOS COMUNITARIOS	1	0,2%	0,0%
TOTAL ESQUEMAS DE AUTOPROTECCIÓN	**416**	**100,0%**	**2,5%**

OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	No	% Otros Servicios de Seguridad Privada	% Total Servicios
DEPARTAMENTOS DE CAPACITACION	11	0,1%	0,1%
CONSULTORES, ASESORES, INVESTIGADORES	14232	92,2%	84,3%
INSCRIPCIONES EN REGISTRO	1188	8%	7,0%
TOTAL OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	**15431**	**100%**	**91%**
TOTAL	**16887**		

Fuente: https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/5539/distribucion-por-servicios/ *consultada en fecha 17 de febrero de 2025.*

De acuerdo con información reportada por la Superintendencia de vigilancia y seguridad, Colombia cuenta con aproximadamente más de 733 de empresas autorizadas que se dedican a prestar el servicio de seguridad con arma.

Aspectos técnicos relevantes.

Modalidades del servicio más demandas por las Entidades Estatales.

Las modalidades del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada son:

1. **Vigilancia fija**: Esta modalidad del servicio está dirigida a proteger personas o inmuebles en un lugar determinado
2. **Vigilancia móvil**: Esta modalidad del servicio busca proteger personas o inmuebles en un área o sector delimitado.
3. **Escolta**: Esta modalidad del servicio tiene el propósito de proteger personas, vehículos y mercancías o cualquier otro objeto, durante sus desplazamientos.

Nos se hace precisión a la modalidad de transporte de valores pues no es un servicio requerido frecuentemente por las Entidades Estatales.

El Código Nacional de Policía estableció una modalidad adicional que es la vigilancia y seguridad privada en actividades que involucran aglomeraciones de público complejas.

Medios para la prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada.

Los medios para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada son:

1. **Medio armado**: Este medio se relaciona con el uso de armas como instrumento para las labores de vigilancia. Los prestadores del servicio que hagan uso de este medio deben contar con las autorizaciones previstas en la normativa aplicable.
2. **Medios tecnológicos**: Este medio se refiere al uso de equipos distintos de las armas de fuego para las labores de vigilancia, como circuitos cerrados, equipos de detección, identificación, interferencia y escucha de comunicaciones, controles de acceso, de seguridad bancaria, controles perimétricos y similares de seguridad bancaria
3. **Medio Canino**: Este medio corresponde al uso de perros para las labores de vigilancia. Los perros utilizados en el servicio de vigilancia y seguridad privada deben haber sido adiestrados y entrenados para el efecto y estar en buenas condiciones de higiene y seguridad

Clasificación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.

La oferta de SVSP presenta diferentes opciones que van desde la prestación de los servicios con vigilantes armados hasta la investigación en seguridad, pasando por el manejo de caninos y la operación de medios tecnológicos, entre otros.

El objeto de nuestro estudio se enmarca únicamente en el servicio de **vigilancia sin y con armas de fuego** y **vigilancia con medios tecnológicos** por esta razón en adelante sólo nos referiremos a estos.

Servicio de vigilancia sin armas de fuego

Es aquel que no utiliza armas de fuego como instrumento en la labor de protección, custodia, control de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles determinados y vigilancia de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, de personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, a fin de prevenir, detener, disminuir o disuadir los atentados o amenazas que puedan afectar aquéllos en su seguridad.

Por empresa de vigilancia y seguridad privada, se entiende la sociedad de responsabilidad limitada, legalmente constituida, cuyo objeto social sea único y exclusivo para la prestación remunerada de SVSP, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/o escoltas, mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 6° del Decreto 356 de 1994.

Estas empresas sólo pueden tener como único y exclusivo objeto social la prestación de estos servicios, salvo el desarrollo de servicios conexos, como los de asesoría, consultoría o investigación en seguridad. Adicionalmente, el objeto social para estas empresas es excluyente, lo cual significa que la indicación de otra actividad distinta a la de VSP o sus conexas (como las de asesoría, consultoría o investigación) dentro su objeto social, la excluye para que pueda prestar los SVSP y por tanto no ser objeto de autorización por parte de la Supervigilancia.

La sociedad de responsabilidad limitada girará bajo una denominación o razón social, en ambos casos seguida de la palabra "limitada" o de su abreviatura "Ltda.", que, de no aparecer en los estatutos, hará responsables a los asociados solidaria e ilimitadamente frente a terceros.

La representación de la sociedad y la administración de los negocios sociales corresponden a cada uno de los socios. No obstante, la junta de socios podrá delegar la representación y administración de la sociedad en un gerente, estableciendo de manera clara y precisa sus atribuciones. Garantías suplementarias, expresándose su naturaleza, cuantía, duración y modalidades.

Servicio de Vigilancia con armas de fuego: Es aquel que utiliza armas de fuego como instrumento en la labor de protección, custodia, control de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles determinados y vigilancia de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, de personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado a fin de prevenir, detener, disminuir o disuadir los atentados o amenazas que puedan afectarlos en su seguridad.

Servicio de vigilancia por medios tecnológicos: Este medio se refiere al uso de equipos distintos de las armas de fuego para las labores de vigilancia, como circuitos cerrados, equipos de detección, identificación, interferencia y escucha de comunicaciones, controles de acceso, de seguridad bancaria, controles perimétricos y similares de seguridad bancaria.

Análisis Regulatorio:

Que la normatividad aplicable al servicio de seguridad privada es la siguiente:

- Decreto Ley 356 de 1994: El decreto tiene como objetivo establecer el estatuto para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, el cual afirma que estos servicios solamente podrán prestarse mediante la obtención de licencia o credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con el fin de proteger la seguridad ciudadana. La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada podrán suspender o cancelar la licencia o credencial expedida a quienes violen dicho decreto.
- Decreto 2187 de 2001Se reglamenta el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada contenido en el Decreto 356 de 1994.
- Decreto 1979 de 2001Por medio del cual se expide el manual de uniformes y equipos para el personal del servicio de vigilancia y seguridad privada.
- Decreto 2974 de 1997Por medio del cual se reglamentan los servicios especiales y los servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada. Es conveniente y necesario establecer parámetros y criterios para el desarrollo de las actividades a cargo de estas entidades que permitan a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, ejercer un control eficaz y oportuno de manera que su labor se ejecute de acuerdo con la Constitución y la Ley y se cumplan las finalidades de protección y prevención para las que fueron instituidas,
- Resolución 2852 de 2006 Por la cual se unifica el régimen de vigilancia y seguridad privada, estipulando que ambas entidades serán responsables de proporcionar o exigir al personal una capacitación y formación humana y técnica, de acuerdo con las modalidades del servicio y cargo que desempeñan, para así disminuir

y prevenir las amenazas que afectan o puedan afectar la vida, la integridad personal o el tranquilo ejercicio de los legítimos derechos sobre los bienes de las personas que reciben su protección.

- Resolución 4745 de 2006Por la cual se modifica la Resolución No. 2852 del 8 de agosto de 2006, con el objetivo de agilizar algunos procedimientos y adecuarlos a los requerimientos reales que permitan el debido control a los servicios de vigilancia y seguridad privada.
- Resolución 2914 de 2007 Por la cual se modifica la Resolución No. 2852 del 8 de agosto de 2006, con el fin de agilizar algunos procedimientos y adecuarlos a los requerimientos reales que permitan fijar criterios para la expedición de credencial de identificación de vigilante, supervisor, escolta, tripulante, operador de medio tecnológico y manejador canino a los servicios de vigilancia y seguridad privada.
- Resolución 3856 de 2007 Por la cual se modifica la Resolución 2852 de 2006, la cual suspende provisionalmente la obligación de presentar el certificado judicial vigente como requisito para el cumplimiento de las solicitudes indicadas en las normas enumeradas en las consideraciones del presente acto administrativo.
- Decreto 4950 de diciembre de 2007 Dicta las resoluciones y/o circulares que fija la SuperVigilancia para establecer el cobro de servicios de vigilancia.
- Ley 1539 de 26-06-2012 Congreso de Colombia: Por medio de la cual se implementa el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones.
- Circular Externa 20241300000445 de 2024 "TARIFAS MINIMAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA VIGENCIA 2025", corregida por la Circular Externa No. 20251300000015 de 2025, emitidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Manual de Doctrina de la SuperVigilancia: Constituye un referente informativo sobre la evolución doctrinaria de la Entidad, en el cual se plasma la compilación técnica y jurídica, así como los temas de mayor actualidad e interés para los vigilados y la sociedad en general.
- Con base en el Decreto 4950 de 2007 anualmente la Supervigilancia emite una circular a comienzo del año, comunicando el ajuste de tarifas y precisando temas de especial interés para las empresas y cooperativas de sector de vigilancia y seguridad privada.

ESTUDIO DE LA OFERTA Y DEMANDA

Análisis de la oferta

El servicio de vigilancia y seguridad privada se encuentra regulado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, ante esta entidad todas las personas que deseen ejercer este servicio deben estar debidamente inscritas y autorizadas por la misma en cumplimiento de la normatividad vigente sobra la materia.

A continuación, se muestran algunos de los servicios autorizados y vigentes:

Tipo de servicio: EMPRESAS DE VIGILANCIA CON ARMAS Y SIN ARMAS				Fecha de corte: 27/10/2022 Publicasa 23/08/2024[4]		Fuente: SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA OPERACIÓN			
N°	NIT O CC	RAZÓN SOCIAL	TIPO DE SERVICIO	TIPO DE TRÁMITE	MEDIOS UTILIZADOS	MODALIDADES	DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
1	8600654643	360 GRADOS SEGURIDAD LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	SIN ARMAS, CON ARMAS, TECNOLÓGICO, MEDIO CANINO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	Calle 31 A No. 16 A-10	BOGOTÁ D.C.	3143820732
2	9010567354	361 SEGURIDAD LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	LICENCIA	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS, ESCOLTA A MERCANCÍAS	PARQUE INDUSTRIAL TERRA PUERTO LOCAL 6 Via Parque La Florida - Cota - Cundinamarca	COTA	3212701079 3176480812 3213136712
3	8603518121	SIETE24 LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CALLE 108 No. 8 - 45	BOGOTÁ D.C.	7447724 FAX 5203588

[4] https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/7384/empresas-de-vigilancia-con-armas-y-sin-armas/

4	9012112784	9 ONCE SEGURIDAD LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	LICENCIA	SIN ARMAS, CON ARMAS, TECNOLÓGICO , SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CARRERA 27B No.74 -13	BOGOTÀ D.C.	3102663153
5	9013177158	ACME SECURITY LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	LICENCIA	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CALLE 103 NO 70 21	BOGOTÀ D.C.	3114751199
6	8600494313	ACOCEL LTDA ASESORES COLOMBIANOS DE CELADURIA LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO	FIJA, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS	CARRERA 27 C No. 73 - 31	BOGOTÀ D.C.	2405374
7	8300165303	ACON SECURITY LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	SIN ARMAS, CON ARMAS, TECNOLÓGICO , MEDIO CANINO	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS	CARRERA 64 No. 97 - 48 BARRIO ANDES	BOGOTÀ D.C.	2533350
8	8300165303	ACON SECURITY LIMITADA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS	Calle 11 No 6A - 56	CHIA	2533350
9	8300165303	ACON SECURITY LIMITADA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS	CARRERA 7 # 5-80 LOCAL 01	ZIPAQUIRA	2533350
10	8300165303	ACON SECURITY LIMITADA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS	TRANSVERSAL 4 # 12-09	COTA	2533350
11	9000098864	ADASCOL SEGURIDAD PRIVADA LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, TECNOLÓGICO , SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS, ESCOLTA A MERCANCÍAS	CARRERA 71 No. 64 C - 32	BOGOTÀ D.C.	6962285
12	8301167411	ADMEJORES SEGURIDAD LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	SIN ARMAS, CON ARMAS, TECNOLÓGICO , SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	Calle 87 No. 30-40	BOGOTÀ D.C.	5524840 3153446195
13	8300879933	ADMICONPORT LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	TECNOLÓGICO , MEDIO ARMADO. SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	carrera 27 No. 74 A -12	BOGOTÀ D.C.	2407867 3114997221
14	9011554616	ADMILONJA LTDA EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	LICENCIA	CON ARMAS	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS, ESCOLTA A MERCANCÍAS	CALLE 34 No 6 -47	BOGOTÀ D.C.	3005549030
15	8605175841	ADMINISTRADORA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA CONVIGILANCIA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS Y TECNOLÓGICO	FIJA	TRANSVERSAL 22 BIS No. 59 - 59	BOGOTÀ D.C.	3470903 - 2116803 - 2121197 - 7578971
16	8300511964	ADMINISTRADORA MJR LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	SIN ARMAS	FIJA	CARRERA 33 A No. 31 - 09 PISO 2	BOGOTÀ D.C.	3691979
17	8001193070	ADVIPOR LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO	FIJA,MOVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CALLE 70 A No. 23 - 59	BOGOTÀ D.C.	2174913
18	8002344934	SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	SIN ARMAS, CON ARMAS, TECNOLÓGICO	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	Carrera 28 No. 13 – 46 Barrio Bombona	PASTO	3111759 - 2253786
19	8002344934	SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	SIN ARMAS, CON ARMAS, TECNOLÓGICO	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	calle 6ª No. 6 - 73 barrio El Rocio	CAJICA	
20	8002344934	SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	SIN ARMAS, CON ARMAS, TECNOLÓGICO	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CARRERA 27 C No. 72 - 58	BOGOTÀ D.C.	2253785

21	8300715679	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	SIN ARMAS, CON ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	carrera 6 No. 36B - 46, Barrio Villa Rous	DUITAMA	4135531
22	8300715679	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	SIN ARMAS, CON ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CALLE 48A No 3-47 BARRIO LAS QUINTAS	TUNJA	4135531
23	8300715679	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	SIN ARMAS, CON ARMAS, TECNOLÓGICO, CANINO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	AVENIDA EL DORADO No. 100 - 32	BOGOTÁ D.C.	4135531
24	8300715679	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	LICENCIA	SIN ARMAS, CON ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CALLE 14A No. 16A -13	SOGAMOSO	4135531
25	8300858800	AINCA SEGURIDAD Y PROTECCION LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	SIN ARMAS, CON ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA MEDIO CANINO	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CALLE 72 No. 29 - 40	BOGOTÁ D.C.	2400580
26	8600796167	ALARMAS ETERNA LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	TECNOLÓGICO	FIJA	AVENIDA 28 No.34 - 53 BARRIO LA SOLEDAD	BOGOTÁ D.C.	3408470
27	8300140708	ALARMAS MULTI SERVICIOS LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CARRERA 28 No. 70 - 45	BOGOTÁ D.C.	3138585
28	8305081825	ALARMAS SEGURMART LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	SIN ARMAS, TECNOLÓGICO	FIJA	Carrera 29A No. 3 – 44	BOGOTÁ D.C.	3602173 3105664787
29	8605323751	ALECSER LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO	FIJA, MÓVIL	CALLE 74 No. 83 - 04 BARRIO ALMERIA	BOGOTÁ D.C.	2764781
30	8604031958	ALERTA SEGURIDAD PRIVADA LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	SIN ARMAS, CON ARMAS, TECNOLÓGICO	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CARRERA 27A No. 53A -56	BOGOTÁ D.C.	7557398 7557391
31	8305016720	ALLIANZ SEGURIDAD LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	SIN ARMAS, CON ARMAS, MEDIO TECNOLÓGICO	FIJA, y ESCOLTA A PERSONAS	CALLE 5A No 71D-25	BOGOTÁ D.C.	2633494 2633484 2631530
32	8600519453	ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, CANINO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS, ESCOLTA A MERCANCÍAS	CALLE 33 No. 16 - 37	BOGOTÁ D.C.	2878390
33	9007410462	AMANECER SEGURIDAD PRIVADA LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS	FIJA, MÓVIL	CARRERA 71 N° 64 C - 11	BOGOTÁ D.C.	4784900
34	8600112684	AMCOVIT LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CALLE 74 No. 27 B - 11	BOGOTÁ D.C.	2311003
35	8600112684	AMCOVIT LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CARRERA 11 E No. 5 -13	CAJICA	2311003
36	8600112684	AMCOVIT LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CALLE 4 No. 8 - 51	CHÍA	2311003
37	8600112684	AMCOVIT LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA	CARRERA 3 No. 7 -15	CHOCONTÀ	2311003

					CONEXO DE ASESORÍA	A VEHÍCULOS			
38	8600112684	AMCOVIT LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CALLE 7 No. 2 - 10	COTA	2311003
39	8600112684	AMCOVIT LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CARRERA 1 SUR No. 9 -3	FACATATIVÁ	2311003
40	8600112684	AMCOVIT LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CARRERA 8 No. 6 -35 LICAL 120 CENTRO COMERCIAL Y PROFESIONAL CENTRO FUSA BARRIO CENTRO	FUSAGASUGA	2311003
41	8600112684	AMCOVIT LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CARRERA 7 No. 22 -59 BARRIO SANTANDER	GIRARDOT	2311003
42	8600112684	AMCOVIT LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	DIAGONAL 18 No. 3 -57	MOSQUERA	2311003
43	8600112684	AMCOVIT LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CARRERA 1 No. 18 -55	SOACHA	2311003
44	8600112684	AMCOVIT LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CARRERA 4 No. 5 -3	SUESCA	2311003
45	8600112684	AMCOVIT LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	AV ORIENTAL No. 22 -74 PISO 2	TUNJA	2311003
46	8600112684	AMCOVIT LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CALLE 7 No. 10 -25	UBATÉ	2311003
47	8600112684	AMCOVIT LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	AVENIDA CALLE 4 No. 17 -136 INTERIOR 104 A EDIFICIO INGRID BARRIO ALGARRA 3	ZIPAQUIRÁ	2311003
48	8600112684	AMCOVIT LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CALLE 4 A No. 1 a -02 BARRIO LUIS CARLOS GALÁN ETAPA 2	CHIQUINQUIRA	2311003
49	8600112684	AMCOVIT LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CALLE 14 C No. 14 -25 BARRIO POLICARPA	GUADUAS	2311003
50	8600112684	AMCOVIT LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	MANZANA B CASA 12 BARRIO COLMENA	VILLETA	2311003
51	9006363685	AMPARAR SEGURIDAD LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	SIN ARMAS, CON ARMAS, TECNOLÓGICO	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CALLE 5 C No. 78 - 40 BARRIO MANDALAY	BOGOTÁ D.C.	2545482 - 3033267

52	9008376734	AM-PM SEGURIDAD LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	LICENCIA	CON ARMAS	FIJA, MÓVIL	CARRERA 53A No. 74F - 31	BOGOTÁ D.C.	3118932413 3134706070 3204101081
53	8301093686	ANILLOS DE SEGURIDAD LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, TECNOLÓGICO	FIJA, MÓVIL	TRANSVERSAL 23 No. 61 B – 37	BOGOTÁ D.C.	5428583 5402244 5402243
54	9009108764	ANUBIS H&C SEGURIDAD LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO	FIJA, MÓVIL	CALLE 46 NO 2B 26 C02	TUNJA	3208087634
55	8001959478	AREAS LIBRES LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, TECNOLÓGICO	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CALLE 74 A No. 27 A - 46	BOGOTÁ D.C.	2404378 3156042276
56	9005991471	ARES SECURITY LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	LICENCIA	CON ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CALLE 116 A N° 71 C - 46 BARRIO PONTEVEDRA	BOGOTÁ D.C.	6178925
57	9001207931	ARRIEROS SEGURIDAD LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS	FIJA, MÓVIL	AVENIDA 3 NORTE No. 49 N - 26 BARRIO LA MERCED	CALI	6644777 3113019844
58	9003855624	ARSENAL DE SEGURIDAD LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, TECNOLÓGICO	FIJA, MÓVIL	carrera 19 No. 58B - 24 Barrio San Luis	BOGOTÁ D.C.	4200300
59	9003545306	ASDA SEGURIDAD LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, SIN ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS, ESCOLTA A MERCANCÍAS, ESCOLTA A VEHÍCULOS	CARRERA 70D No. 78A -17 BARRIO BONANZA	BOGOTÁ D.C.	5413544 5472479 3125802391
60	8300050219	ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LTDA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	RENOVACIÓN	CON ARMAS, TECNOLÓGICO, SERVICIO CONEXO DE ASESORÍA	FIJA, MÓVIL, ESCOLTA A PERSONAS	DIAGONAL 53 C No. 27 - 38 BARRIO GALERIAS	BOGOTÁ D.C.	3106817 3106553

Actualmente Colombia posee gran variedad de empresas que prestan el servicio de seguridad privada con y sin arma, en pro del cuidado y resguardo de diferentes agentes de diferentes sectores público y privado, cabe resaltar que se realizara la publicación mediante plataforma SECOP 2 con el fin de analizar y adjudicar a la organización que sea certificada y autorizada a realizar el presente objeto contractual, a continuación algunas empresas inscritas en el SECOP 2 que brinden seguridad y vigilancia privada.

COOPROVINAL CTA

Recomendar | Marcar como favorito |

COVITEC LTDA

Recomendar | Marcar como favorito |

KUANVIG LTDA
Seguridad y protección personal
COLOMBIA, BOGOTÁ D.C

Recomendar | Marcar como favorito |

ACADEMIA DE VIGILANCIA HARVARD LTDA

COLOMBIA, Bucaramanga

Recomendar | Marcar como favorito |

AESS LTDA

COLOMBIA, Armenia

Recomendar | Marcar como favorito |

ANÁLISIS OFERTA MIPYMES

A NIVEL MUNICIPAL:

Teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 2069 de 2020 respecto a las Mipymes, hemos realizado búsqueda en internet sobre MiPymes en Tocancipá, Cundinamarca, encontrando en https://empresite.eleconomistaamerica.co/Actividad/VIGILANCIA-Y-SEGURIDAD-PRIVADA/localidad/TOCANCIPA/ 11 resultados de búsqueda, de los cuales 1 corresponde a Seguridad Privada Y Vigilancia en TOCANCIPA y tiene relación con el objeto a contratar:

Empresas de Vigilancia Y Seguridad Privada en TOCANCIPA (Cundinamarca)

11 resultados de búsqueda para Empresas de Vigilancia Y Seguridad Privada en TOCANCIPA

Patrocinado

Seguridad Superior
https://www.seguridadsuperior.com.co/

Seguridad para condominios - Seguridad residencial 24 horas

Los mejores servicios de protección y seguridad en la ciudad de Bogotá. ¡Conoce más aquí!
Servicios de vigilancia residencial en el norte de Bogotá. ¡Confía en Seguridad Superior!
Contrate Nuestro Servicio. Servicios: Seguridad en conjuntos, Seguridad empresas
Vigilancia privada

Seguridad Residencial
Expertos en el Sector Residencial Brindamos Seguridad a su Comunidad

Solicite Cotización
Conozca Nuestros Servicios Atendemos sus Requerimientos

1. **Yasuar Sas**
VEREDA CANAVITA FCA SAN JOSE TOCANCIPA, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Actividades de envase y empaque
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Ver empresa | Ver en mapa

Coincidencias en la búsqueda de

2. **Yo Pido & Yo Pago Sas**
PARQUE SABANA ED 32, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Procesamiento de datos alojamiento (hosting) y actividades relacionadas
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

17/09/2021 Vigilancia Y Seguridad Privada en TOCANCIPA (Cundinamarca) - Empresite Colombia

Ver empresa | Ver en mapa

Coincidencias en la búsqueda de:

Patrocinado

Seguridad Superior
https://www.seguridadsuperior.com.co/

Seguridad para condominios - Seguridad residencial 24 horas

Los mejores servicios de protección y seguridad en la ciudad de Bogotá. ¡Conoce más aquí! Servicios de vigilancia residencial en el norte de Bogotá. ¡Confía en Seguridad Superior! Contrate Nuestro Servicio. Servicios: Seguridad en conjuntos. Seguridad empresas. Vigilancia privada

Seguridad Residencial
Expertos en el Sector Residencia Brindamos Seguridad a su Comunidad

Solicite Cotización
Conozca Nuestros Servicios Atendemos sus Requerimientos

Patrocinado

productopia.com
https://www.productopia.com/más/información

Vigilantes De Seguridad Privada

Consigue información aquí - ¿Buscas Vigilantes De Seguridad Privada? ¡Consigue resultados específicos de tus búsquedas! Encuentra Vigilantes De Seguridad Privada. ¡Busca resultados relevantes aquí! Resultados relevantes. Encuéntralo aquí. Información más reciente. Más información. Información increíble.

Información aquí

3. **Yohannam Group S A S**
VIA AUTODROMO DE TOCANCIPA AUTOPISTA NORTE BODEGA 5, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Ver empresa | Ver en mapa

Coincidencias en la búsqueda de:

4. **Yar Estructuras & Montajes S A S**
CARRERA 9 A SUR 1 73, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA

https://empresite.eleconomista.com.co/Actividad/VIGILANCIA-Y-SEGURIDAD-PRIVADA/Municipio/TOCANCIPA 2/5

17/09/2021 Vigilancia Y Seguridad Privada en TOCANCIPA (Cundinamarca) - Empresite Colombia

Fabricación de productos metálicos para uso estructural
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Ver empresa | Ver en mapa

Coincidencias en la búsqueda de:

5. **Daryem Seguridad Ltda**
CARRERA 4 E 17 56, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Actividades de seguridad privada
SOCIEDAD LIMITADA

Ver empresa | Ver en mapa

Coincidencias en la búsqueda de:
Categorías similares: DARYEM SEGURIDAD LTDA

Patrocinado

Seguridad Superior
https://www.seguridadsuperior.com.co/

Seguridad privada conjuntos - Seguridad privada profesional

Vigilancia privada para la protección de empresas y conjuntos residenciales en Bogotá. Vigilancia privada en sociedad horizontal y empresarial con profesionales expertos. Contrate Nuestro Servicio. Servicios: Seguridad en conjuntos. Seguridad empresas. Vigilancia privada

Seguridad Residencial
Expertos en el Sector Residencia Brindamos Seguridad a su Comunidad

Solicite Cotización
Conozca Nuestros Servicios Atendemos sus Requerimientos

6. **L H Investigaciones Y Seguridad Ltda**
VEREDA CANAVITA SECTOR DE ENTRENAMIENTO LH, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Formación para el trabajo
SOCIEDAD LIMITADA

Ver empresa | Ver en mapa

Coincidencias en la búsqueda de:
Categorías similares: L H INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD LTDA

7. **Montajes Electricos Construccion & Seguridad Electronica Sas**

https://empresite.eleconomista.com.co/Actividad/VIGILANCIA-Y-SEGURIDAD-PRIVADA/Municipio/TOCANCIPA 3/5

1/12/25, 22:57 Vigilancia Y Seguridad Privada en TOCANCIPA (Cundinamarca) - Empresite Colombia

CARRERA 4 E 17 80, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Actividades de servicios de sistemas de seguridad
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Ver empresa | Ver en mapa

Coincidencias en la búsqueda de:
Categorías actividad: ...MONTAJES ELECTRICOS CONSTRUCCION & SEGURIDAD ELECTRONICA SAS...

8. **Centro De Atencion En Seguridad Y Salud En El Trabajo S A S**
CALLE 11 4 27, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Actividades de la práctica médica sin internación
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Ver empresa | Ver en mapa

Coincidencias en la búsqueda de:
Categorías actividad: ...CENTRO DE ATENCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S A S...

9. **Asesores En Seguridad Y Salud En El Trabajo Colombia Sas**
CALLE 11 4 27, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Actividades de la práctica médica sin internación
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Ver empresa | Ver en mapa

Coincidencias en la búsqueda de:
Categorías actividad: ...ASESORES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COLOMBIA SAS...

10. **Agro Yariguies S A S**
CARRERA 4 1 A 57 CASA1 CHIA, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias animales vivos
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Ver empresa | Ver en mapa

Coincidencias en la búsqueda de:

11. **Tributa Ya Sas**
CALLE 18 7 A 16 BARRIO EL LIMONAR, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA
Actividades de contabilidad teneduría de libros auditoría financiera y asesoría tributaria
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Ver empresa | Ver en mapa

Coincidencias en la búsqueda de:

https://empresite.elconocimiento.com/Actividad/VIGILANCIA-Y-SEGURIDAD-PRIVADA/localidad/TOCANCIPA/ 4/5

A NIVEL DEPARTAMENTAL:

Son 57 las empresas de actividades de seguridad privada en Cundinamarca, así:

FACATATIVÁ (8 Empresas)
SOACHA (6 Empresas)
FUSAGASUGA (5 Empresas)
MOSQUERA (5 Empresas)
ZIPAQUIRA (5 Empresas)
CHIA (4 Empresas)
GIRARDOT (4 Empresas)
TOCANCIPÁ (4 Empresas)
COTA (3 Empresas)
LA MESA (3 Empresas)
MADRID (3 Empresas)
CAJICÁ (2 Empresas)
UBATÉ (2 Empresas)
CABRERA (1 Empresa)
FUNZA (1 Empresa)

De conformidad con el artículo 31 de la Ley 2069 de 2020, que estableció definir los requisitos diferenciales y los puntajes adicionales para promover y facilitar el acceso de las MiPymes al sistema de compra pública, se expidió el Decreto 1860 de 2021, el cual en su artículo 3 adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de

2015, en el que determinó los Criterios diferenciales para Mipyme en el Sistema de Compra Pública para promover y facilitar la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.

Los requisitos diferenciales deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. De igual forma, la citada norma determina que se podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme, los cuales, en ningún caso, podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

Teniendo en cuenta las MiPymes que existen en el país y que pueden prestar el tipo de servicios requerido por el Municipio de Tocancipá, se procede a establecer Criterios diferenciales para ellas, teniendo en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que promuevan y faciliten la participación en el procedimiento de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, se procede a analizar uno a uno los requisitos diferenciales establecidos en la norma citada, determinando que se aplicará para promover y facilitar su participación en el proceso de selección el siguiente aspecto: *"2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia."* Por lo tanto, en el estudio previo se establece este criterio diferencial para MiPymes en el requisito habilitante de experiencia.

ANÁLISIS OFERTA DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Se realizó consulta en internet sobre "emprendimientos de mujeres en Colombia" y hemos encontrado la siguiente información:

https://confecamaras.org.co/noticias/872-mujeres-lideran-creacion-de-empresas-en-colombia-en-2022-el-62-5-del-total-de-empresas-fueron-creadas-por-mujeres
(consulta realizada el 17 de febrero de 2025)

Colombia es un país de mujeres empresarias. Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que consolida información de las 57 Cámaras de Comercio del país, el 62,5% de las empresas de personas naturales creadas durante 2022, que ascienden a 143.466 unidades productivas, son iniciativas lideradas por mujeres.
Es importante destacar que las empresas creadas por mujeres son empleadoras. Las cifras revelan que durante su primer año de constitución generaron más de 92 mil puestos de trabajo en sectores que son jalonan el desarrollo económico del país y sus regiones.
El mayor número de estas empresas está en los sectores de comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20,5%) e industrias manufactureras (9,1%).
"Estas cifras son sin lugar a duda una gran noticia para el país. Los esfuerzos que ha hecho Colombia en los últimos años en materia de política pública y en articulación público-privada para apoyar a las mujeres empresarias han dado resultados. Es de destacar los programas de apoyo de las Cámaras de Comercio dirigidos a fortalecer la actividad empresarial de las mujeres, los cuales llegan a todos los rincones del país y han permitido que estas empresas amplíen sus mercados, mejores sus habilidades gerenciales y mueven sus cajas registradoras" asegura Julián Domínguez, presidente de Confecámaras.

Las ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas de mujeres son Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga.
Mujeres y su participación en el mercado laboral de las empresas en Colombia: Del total de las 310.731 empresas creadas el 2022, el 20% tienen al menos una mujer dentro de su planta de personal, y 6,3% tiene al menos una mujer en cargos directivos.

En la creación de empresas de acuerdo con su tamaño, el 29,6% de empresas grandes emplean al menos una mujer. Para el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas la proporción es del 20%, 19,9% y 18,8% respectivamente.

Cámaras de Comercio dinamizadoras de la actividad empresarial de las mujeres:

Los programas de las Cámaras de Comercio del país acompañan a las mujeres en la consolidación de sus empresas con asesorías, capacitaciones, impulso a los negocios, transformación digital y acceso a mercados, entre otros temas. En 2022, las Cámaras ofrecieron 23 programas diseñados exclusivamente para mujeres empresarias[5], entre ellos:

La **Cámara de Comercio de Huila** desarrolla el programa Mujer Opita Emprende con enfoque de género que busca contribuir al empoderamiento económico de las mujeres, a través del fortalecimiento de sus unidades productivas.

La **Cámara de Comercio de Tunja** viene ejecutando el programa Crece Mujer Emprendedora, una iniciativa para fortalecer el emprendimiento femenino, ofreciendo a las emprendedoras y empresarias, programas de formación, acompañamiento y apoyos, para lograr generar desarrollo en todos los municipios de la jurisdicción.

La **Cámara de Comercio de Bucaramanga** cuenta con el programa Mujeres Ecco, cuyo propósito es el fortalecimiento de empresas dinámicas y sostenibles lideradas por mujeres e impulsar su crecimiento a través del mejoramiento de sus habilidades de gestión empresarial y de la consolidación de sus relaciones comerciales.

La **Cámara de Comercio de Bogotá** adelanta el programa MujeresTECH que, orientado al crecimiento acelerado y la ampliación de mercados de Startups de alto impacto, lideradas por mujeres, a través de mentorías y workshops en diversas temáticas con enfoque en metodologías Lean, y el pensamiento de diseño aplicado a negocios.

Teniendo en cuenta los emprendimientos y empresas de mujeres que existen en el país y que pueden prestar el tipo de servicios requerido por el Municipio de Tocancipá, se procede a establecer Criterios diferenciales para ellas, teniendo en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que promuevan y faciliten la participación en el procedimiento de selección competitivos de los emprendimientos y empresas de mujeres. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, se procede a analizar uno a uno los requisitos diferenciales establecidos en la norma citada, determinando que se aplicará para promover y facilitar su participación en el proceso de selección el siguiente aspecto: *"2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia."* Por lo tanto, con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas en el estudio previo se establece este criterio diferencial para los emprendimientos y empresas de mujeres en el requisito habilitante de experiencia.

ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021).

De conformidad con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el cual determinó que a través de los pliegos de condiciones, se establezcan mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales mediante la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, se expidió el Decreto 1860 de 2021, el cual en su artículo 3 adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.16 al Decreto 1082 de 2015, en el cual estableció el Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, determinando que en los pliegos de condiciones los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema,

[5] https://www.infobae.com/colombia/2023/03/08/las-mujeres-crearon-el-625-de-las-empresas-de-colombia-en-el-2022/#:~:text=Para%202022%20la%20Confederaci%C3%B3n%20Colombiana,mejoramiento%20de%20sus%20habilidades%20de

desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

ANALISIS DE LA DEMANDA

1. CONTRATACIONES PREVIAL DEL MUNICIPIO DE TOCANMCIPA

El análisis de la demanda de los servicios adquiridos por la Entidad se muestran los contratos de servicios de seguridad y vigilancia, reportados por el Municipio de Tocancipá de 2019 a 2024, hallados a través de búsqueda en la plataforma de SIA OBSERVA, por lo que se relacionan la siguiente contratación encontrada y corroborada en Secop I y Secop II, así:

1. https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=3519798
   Contrato 426-2019 SIA OBSERVA

Contratación

Resumen Información de Contrato

Información Básica

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO Y ARMAS DE FUEGO EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA Y MOVIL, PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y A CARGO Y DISPOSICION DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y MONITOREO DE CCTV		
Valor	Valor Inicial: $3.663.157.681,00 + Adiciones: $1.821.457.220,00 = Valor Vigente: $5.484.615.301,00		
Nombre o Código	426-2019	Modalidad de Selección	Licitaciones Públicas
Procedimiento / Causal	Licitación Pública	Tipo de Contrato	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd)	2019/06/07	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	2019/06/07
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd)	2020/03/07	Fecha Terminación Ampliada	31/05/2020 12:00:00 A.M.
Plazo de Ejecución	358 Día(s)	Vigencia	2019
Días Suspensión	0	Anticipo	No
Entidad Contratante	ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ		
Estado actual del contrato	RENDIDO	Novedades del contrato	PRORROGA ADICION OTRO SI

2. https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=4470522
   Contrato 168-2020

Contratación

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO Y ARMAS DE FUEGO EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA Y MOVIL, PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD, A CARGO Y O DISPOSICION DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y MONITOREO DE CCTV		
Valor	Valor Inicial: $5.476.137.159,00 + Adiciones: $1.831.755.975,00 = Valor Vigente: $7.307.893.134,00		
Nombre o Código	168-2020	Modalidad de Selección	Licitaciones Públicas
Procedimiento / Causal	Licitación Pública	Tipo de Contrato	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd)	2020/05/27	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	2020/06/01
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd)	2021/05/31	Fecha Terminación Ampliada	13/08/2021 12:00:00 A.M.
Plazo de Ejecución	438 Día(s)	Vigencia	2020
Días Suspensión	0	Anticipo	No
Entidad Contratante	ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ		
Estado actual del contrato	TERMINADO	Novedades del contrato	ADICION LIQUIDACION ADICION/PRORROGA

3. https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=5930641
   Contrato 427-2021

Contratación

Información Básica

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO Y ARMAS DE FUEGO EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA Y MOVIL, PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD, A CARGO Y/O DISPOSICION DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES		
Valor	Valor Inicial: $5.958.157.201,69 + Adiciones: $2.201.728.656,00 = Valor Vigente: $8.159.885.857,69		
Nombre o Código	427-2021	Modalidad de Selección	Licitaciones Públicas
Procedimiento / Causal	Licitacion Pública	Tipo de Contrato	Contrato de Prestacion de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd)	2021/08/13	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	2021/08/16
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd)	2022/08/01	Fecha Terminación Ampliada	1/11/2022 12:00:00 A.M.
Plazo de Ejecución	439 Día(s)	Vigencia	VARIAS
Días Suspensión	0	Anticipo	No
Entidad Contratante	ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ		
Estado actual del contrato	LIQUIDADO	Novedades del contrato	ADICION OTROS LIQUIDACION ADICIONPRORROGA

4. https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=7480567
   Contrato 517-2022

Contratación

Información Básica

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO Y ARMAS DE FUEGO EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, MÓVIL Y OPERADORES TECNOLÓGICOS, PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD, A CARGO Y/O DISPOSICION DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES		
Valor	Valor Inicial: $7.509.568.456,00 + Adiciones: $4.660.225.052,00 = Valor Vigente: $11.969.224.408,00		
Nombre o Código	517-2022	Modalidad de Selección	Licitaciones Públicas
Procedimiento / Causal	Licitación Pública	Tipo de Contrato	Contrato de Prestacion de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd)	2022/09/28	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	2022/11/02
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd)	2023/11/01	Fecha Terminación Ampliada	23/03/2024 12:00:00 A.M.
Plazo de Ejecución	512 Día(s)	Vigencia	VARIAS
Días Suspensión	0	Anticipo	No
Entidad Contratante	ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ		
Estado actual del contrato	LIQUIDADO	Novedades del contrato	ADICION OTROS ADICIONPRORROGA

También se muestra el contrato de seguridad y vigilancia celebrado por el Municipio de Tocancipá en la vigencia 2024, reportado en SIA OBSERVA y verificado en SECOP II.

1. https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=9547791&ide=8ef1514c-7aea-4ebc-9f61-eded6b7dcc7f
   Contrato 410 -2024
   Valor del contrato $ 6.529.871.515
   Enlace SECOP II:
   https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5956047&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Información Básica

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO Y ARMAS DE FUEGO EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA, MOVIL Y OPERADORES TECNOLOGICOS, PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD, A CARGO YO DISPOSICION DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES		
Valor:	Valor Inicial: $4.412.349.950,00 + Adiciones: $1.482.084.166,00 = Valor Vigente: $5.894.434.116,00		
Nombre o Código:	410-2024	Modalidad de Selección:	Licitaciones Públicas
Procedimiento / Causal:	Licitación Pública	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2024/04/30	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2024/05/01
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2024/12/31	Fecha Terminación Ampliada	30/03/2025 12:00:00 A. M.
Plazo de Ejecución:	331 Día(s)	Vigencia:	2024
Días Suspensión:	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ		

2. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Por su parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado la adquisición de elementos, bajo la modalidad de licitación pública, se realizó así mismo, la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, de la siguiente forma:

Año	2024	2024	2024	2024	2024
ENTIDAD	MUNICIPIO DE MADRID	ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
Modalidad de selección	Licitación Pública (LP-013-2023)[6]	Licitación Pública (LP 2023-0971)[7]	Licitación Pública (LP-004-2024)[8]	Licitación Pública (LP-008-2024)[9]	Licitación Pública (FACATATIVÁ-LP-860-24)[10]
Objeto del contrato	PRESTACIÒN DE SERVICIO DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA PARA LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y EN AQUELLOS EN DONDE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PRESTE SUS SERVICIOS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON Y SIN ARMA PARA GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LOS BIENES, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ Y EVENTOS TURÍSTICOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA AMPARAR LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÀ O AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN A SU CARGO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A TRAVES DE MEDIO HUMANO SIN ARMAS, APOYO CANINO Y MEDIOS TECNOLOGICOS EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA Y VIGILANCIA MOVIL, PARA LA PROTECCIÓN DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META	CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, EDUCATIVAS Y DE LAS QUE FUERE RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.
Valor del contrato	$3,606,933,931	$4,487,458,537	$8,327,670,587	$8,590,457,734	$3,798,549,033
Adiciones	$ 1,803,000,000	$ 1,603,550,987.29 $ 474,003,451.17 $ 43,238,784.27 $ 146,381,391.09 $ 89,256,034.87	$0	$0	$
Valor final	$5,409,933,931	$6,661,446,819.68	$8,327,670,587	$8,590,457,734	$3,798,549,033
Vigencia de los contratos	10 MESES, 15 días	11 MESES, 24 DÍAS	12 MESES, 1 DÍA	7 MESES, 10 DÍAS	3 MESES, 24 DÍAS
Numero de contrato	CPS-0091-2024	CPS 2024-0105	PS-814-2024	CONTRATO-2985-2024	FACATATIVA-996-24

[6] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5497809&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
[7] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5486217&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
[8] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6791932&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
[9] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7128356&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
[10] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6992343&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3. RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO DE PROVEEDORES

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada expidió la Circular Externa No. 20241300000445 de fecha 30 de diciembre de 2024, mediante la cual establecieron las tarifas para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2024, delimitándose de manera general el marco normativo y regulatorio que rige al Sector y con las tarifas del 01 de enero al 14 de julio del 2024 9,14 SMMLV y del 15 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024 **9,29 SMMLV**, respectivamente:

TARIFA	$1.423.500	X	9,14	=	$13.010.790	+	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA

TARIFA	PORCENTAJE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	VALOR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE SUPERVISIÓN	MODALIDAD/MEDIO	TARIFA + AyS
$13.010.790 + Valor prima - Seguro de Vida	8%	(($13.010.790 + Valor Prima de Seguro de Vida) * 8%)	MEDIO HUMANO SIN ARMA	TARIFA BASE + AYS
$13.010.790 + Valor prima Seguro de Vida	10%	(($13.010.790 + Valor Prima de Seguro de Vida) * 10%)	MEDIO HUMANO CON ARMA	TARIFA BASE + AYS
$13.010.790 + Valor prima Seguro de Vida	11%	(($13.010.790 + Valor Prima de Seguro de Vida) * 11%)	MEDIO HUMANO CON CANINO	TARIFA BASE + AYS

TARIFA	$1.423.500	X	9,29	=	$13.224.315	+	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA

TARIFA	PORCENTAJE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	VALOR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE SUPERVISIÓN	MODALIDAD/MEDIO	TARIFA + AyS
$13.224.315 + Valor prima Seguro de Vida	8%	(($13.224.315 + Valor Prima de Seguro de Vida) * 8%)	MEDIO HUMANO SIN ARMA	TARIFA BASE + AYS
$13.224.315 + Valor prima Seguro de Vida	10%	(($13.224.315 + Valor Prima de Seguro de Vida) * 10%)	MEDIO HUMANO CON ARMA	TARIFA BASE + AYS
$13.224.315+ Valor prima Seguro de Vida	11%	(($13.224.315 + Valor Prima de Seguro de Vida) * 11%)	MEDIO HUMANO CON CANINO	TARIFA BASE + AYS

4. INDICADORES FINANCIEROS

La alcaldía de Tocancipá, en cumplimiento de sus obligaciones legales evaluara la capacidad financiera y patrimonial del proponente que asegure a la entidad la ejecución sin riesgos económicos del objeto a contratar.

La información financiera será tomada directamente de los rubros y/o cuentas relacionadas en el registro único de proponentes para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación publicada por Colombia compra eficiente, en caso de que la información no aparezca deberá ser aportada por el proponente.

Metodología de análisis

1. Identificación de muestra representativa del sector consultado

Dando cumplimiento a las guías de Colombia compra eficiente se elaboró una matriz de indicadores a requerir dentro del proceso tomando una muestra de *30* proveedores inscritos ante la superintendencia de sociedades, en actividades económicas relacionadas con los objetos de la referencia de conformidad con lo establecido en la resolución 139 de 2012, emitidas por la DIAN.

En esta matriz se tomaron los indicadores y se agruparon para revisar la tendencia de cada indicador, buscando minimizar sesgos. La información con la cual se calculan los indicadores que aquí se presentan es tomada directamente de la superintendencia de sociedades a través del portal: *"SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCIETARIA"* el cual permitió descargar la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023 de las diferentes empresas obligadas a reportar información.

2. Identificación de información financiera (matriz)

TIPO DE SERVICIO	2023	2022	2021
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	43	42	44
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS	20	22	22
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	15	16	15
EMPRESA BLINDADORA	36	35	34
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	11	9	8
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON / SIN ARMAS	753	687	681
ESCUELA DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	91	90	95
TOTAL	**969**	**901**	**899**

Fuente: Supervigilancia, 2023

NIT	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
802006730	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	5.197209057	0.485708539	129.4276719	0.097407136	0.050095658
890108063	VIDELCA LTDA	6.09823867	0.157427817	5.050332901	0.141173442	0.118948815
900354530	ASDA SEGURIDAD LTDA	9.673131145	0.6042556	6.793814433	0.005776876	0.002286166
800520097	ALLIANCE RISK & PROTECTION	6.75827386	0.436476222	4.188623847	0.210919677	0.118858253
860051945	ALPHA SEGURIDAD PRIVADA	2.755825776	0.573749033	4.34806253	0.311167291	0.132635359
800100230	COVILCA LTDA	7.05852831	0.070038872	-9.655346147	-0.045910323	-0.042694816
800165001	SERVICIOS EMPRESARIALES DE VIGILANCIA LTDA	1.229422234	0.363125971		0.066831773	0.042563421
892115403	COVISEGUA	3.089724424	0.395483393		0.352608528	0.213157711
830072874	COMPAÑÍA DE SEG & VIGILANCIA SIMON B	2.629006705	0.440779775	9.891612403	0.230981481	0.129169516
830139512	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES LTDA	2.425375653	0.564619653		0.213845221	0.093104007
830213173	CUIDAR LTDA	5.149143809	0.337353758		0.053839345	0.03567644
800251087	BI SAS	1.19172782	0.699827304	0.942091542	0.202001797	0.060635424
900292854	ANGELUS SEGURIDAD LTDA	3.164038232	0.270574253		0.184199227	0.134359659
811034722	AUTO SAFE SA	0.378318488	2.437413725	-0.560434733	-0.040310908	-0.057943453
860534033	ROYAL SEGURIDAD LTDA	2.606638003	0.480990388		0.332449673	0.172544576
813010066	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA	4.304320657	0.300622444		0.044189416	0.030905086
839000088	LAOS SEGURIDAD LTDA	8.860314529	0.308265987	11.87681897	0.107947711	0.074622214
830035061	DUGATAN LTDA EN REORGANIZACIÓN	32.6148292	0.786905492		0.040688345	0.008670463
900515782	MASIVOS SEGURIDAD LTDA	1.497112103	0.390937828	4.763041614	0.185560971	0.113018168
830045306	SECURITEC LTDA	1.187528758	0.513605946	-2.842586112	-0.076147562	-0.037037721
900007882	SEGURIDAD VIRTUAL LTDA	6.514925016	0.386439022	6.238305545	0.455547968	0.279506457
830125075	BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA	1.899912354	0.588259415	2.937752215	0.511983378	0.210804336
800180892	CONFIAR SEGURIDAD LTDA	2.040872484	0.480240674		0.292010029	0.151774936
860353684	SALVAGUARDA LTDA	1.628593509	0.464377098	54.67964574	0.252148487	0.135056504
860514568	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	1.694308993	0.393086812		0.438477857	0.266117994
900166798	ES SECURITY SERVICES LTDA	1.169179027	0.951759509	0.777340332	0.072520252	0.003498413
900222918	PROYECTAMOS SEGURIDAD LTDA	43.50362319	0.570374615	11.30092214	0.150144073	0.064505705
900309625	SEGURIDAD HORUS LTDA	10.75700579	0.481648636	1.14766367	0.086372965	0.044771544
900227032	CRIPTON SECURIY LTDA	5.521797384	0.596770725	2.581539815	0.250587078	0.101044046

3. Justificación de capacidad financiera y organizacional

Es importante tener en cuenta que según Colombia compra eficiente existe riesgo de colusión en los procesos de contratación, dicho esto las entidades estatales pueden intentar ,entre otras cosas, maximizar el número potencial de proponentes en el proceso de contratación esto implica no ser demasiado estricto con los índices mínimos solicitados, en Colombia existen múltiples empresas con experiencia en la selección del prestador de servicios de seguridad y vigilancia, entidades que han reportado su información financiera a la superintendencia de sociedades, la selección de actividades es la siguiente, conforme a los códigos CIIU que se detallan a continuación:

Cod CIIU
CIIU 8010 actividades de seguridad privada.
CIIU 8020 Actividades de servicios de sistemas de seguridad.
De acuerdo lo anterior, garantizando la pluralidad de oferentes y dando cumplimiento a los preceptos establecidos por el gobierno nacional los interesados en participar en el presente proceso de contratación deben acreditar los siguientes indicadores de capacidad financiera.

Capacidad Financiera

Índice de Liquidez: Este indicador evalúa la capacidad de un proponente para cumplir con sus compromisos a corto plazo. Un mayor índice de liquidez indica una menor probabilidad de incumplimiento en los compromisos a corto plazo del proponente.

Índice de Endeudamiento: Este indicador mide el nivel de endeudamiento en la estructura financiera (pasivos y patrimonio) del proponente. Un mayor índice de endeudamiento aumenta la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus obligaciones.

Índice de Cobertura de Intereses: Este indicador muestra la capacidad del proponente para cumplir con sus obligaciones financieras. Cuanto mayor sea la cobertura de intereses, menor será la probabilidad de que el proponente no cumpla con sus compromisos financieros.

INDICADOR	FORMULA	ÍNDICE REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	AC/PC	Mayor o igual >= 3.2
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	PT/AT	Menor o igual a (≤) 0.50
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	UO/GI	Mayor o igual a >= 4.34

Capacidad organizacional

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Rentabilidad del Patrimonio: Esta medida evalúa la capacidad de generar utilidades operativas por cada unidad de capital invertido en la empresa. Una mayor rentabilidad sobre el patrimonio indica una mayor rentabilidad para los accionistas y una mayor capacidad organizativa de la empresa.

Rentabilidad del Activo: Esta medida evalúa la capacidad de generar utilidades operativas por cada unidad de activo invertido en la empresa. Una mayor rentabilidad sobre los activos indica una mayor rentabilidad del negocio y una mejor capacidad organizativa de la empresa.

Con respecto a la capacidad organizacional, el proponente debe satisfacer los siguientes criterios, los cuales se basan en la información obtenida de las mismas fuentes y se aplican en las mismas condiciones utilizadas para verificar la capacidad financiera.

INDICADOR	FORMULA	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UO/P	Mayor o igual a >= 0.17
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UO/AT	Mayor o igual a >= 0.09

Variables formulas

P: Patrimonio
AC: Activo corriente
PC: Pasivo Corriente
PT: Pasivo Total
AT: Activo Total
UO: Utilidad Operacional
GI: Gastos de Intereses

Nota: para el caso del indicador de razón de cobertura, los participantes cuyo resultado sea indeterminado por presentar gastos financieros en cero, cumplen con el indicador.
Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el manual para la determinación y verificación de requisitos habilitantes en procesos de contratación.
Además, su capacidad financiera se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumaran para obtener el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura de acuerdo con las siguientes formulas.

Índice de liquidez: $\boldsymbol{X}$ = $(AC\ M * \%p) + (AC\ M * \%p) + (AC\ nM * \%p)$ / $(PC\ M * \%p) + (PC\ M * \%p) + (PC\ nM * \%p)$ =≥ 3.2
Dónde:
AC: Activo Corriente
PC: Pasivo Corriente
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nivel de endeudamiento: $X = (PT\ M * \%p) + (PT\ M * \%p) + (PT\ nM * \%p)$ / $(AT\ M * \%p) + (AT\ M * \%p) + (AT\ nM * \%p)\ x\ 100$ =≤ 0.50
Dónde:
AT: Activo Total
PT: Pasivo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Razón de cobertura de intereses: $X = (UO\ M * \%p) + (UO\ M * \%p) + (UO\ nM * \%p)$ / $(GI\ M * \%p) + (GI\ M * \%p) + (GI\ nM * \%p)$ =≥ 4.34

Dónde:
UO: Utilidad Operacional
GI: Gastos de Intereses
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Capacidad Organizacional

Rentabilidad sobre patrimonio: $X = (UO\ M * \%p) + (UO\ M * \%p) + (UO\ nM * \%p)$ / $(P\ M * \%p) + (P\ M * \%p) + (P\ nM * \%p)\ x\ 100$ =≥ 0.17
Dónde:
UO: Utilidad Operacional
P: Patrimonio
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Rentabilidad sobre activos: $X = (UO\ M * \%p) + (UO\ M * \%p) + (UO\ nM * \%p)\ (A\ M * \%p) + (A\ M * \%p) + (A\ nM * \%p)\ x\ 100$ =≥ 0.09
Dónde:
UO: Utilidad Operacional

A: Activos
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro
Nota: Los proponentes que presenten utilidad operacional negativa o igual a cero, NO CUMPLEN con los indicadores de Rentabilidad.
El proponente debe cumplir con los indicadores mencionados anteriormente, con base en la información contenida en el RUP.
Los proponentes deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente, si este certificado contiene los indicadores solicitados en el cuadro de indicadores para verificar la capacidad financiera y esta información debe estar en firme, bastara con su presentación y se evaluara teniendo los indicadores presentados.

DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto oficial corresponde a **CINCO MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($5.508.005.569).**

Para establecer el valor del presupuesto oficial, la Entidad consultó las tarifas previstas en la Circular Externa No. 20241300000445 de 2024 "TARIFAS MINIMAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA VIGENCIA 2025", expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual actualiza las tarifas para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada para el 2025.

La circular mencionada con anterioridad trae a colación que, si se requieren servicios adicionales a los servicios con arma, sin arma y/o con canino, estos deberán ser cotizados por parte de las empresas o cooperativas de vigilancia y seguridad privada con precios o valores reales y de mercado, en tal sentido y teniendo en cuenta que el Municipio requiere la contratación de servicio de vigilancia móvil motorizada, el cual no se encuentra regulado por la Superintendencia; se deberá tener en cuenta las características del servicio como son: servicio prestado por supervisores con disponibilidad 7/24, rodamiento del parque automotor que se requiere para el cumplimiento del servicio.

ASPECTOS TECNICOS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR:

Las características de los servicios a contratar son las siguientes:

CODIGOS UNSPSC
El proponente deberá tener clasificados los bienes, obras y servicios:

CODIGO PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
92121500	Servicios de Guardias
92121700	Servicios de Sistemas de Seguridad
46171600	Equipo de Vigilancia y Detección
20151800	Dispositivos de Control de seguridad
46151600	Equipo De Seguridad Y Control

Especificaciones técnicas Exigidas:

ITEM	SERVICIO	CANTIDAD DE PUNTOS	TIEMPO DE EJECUCION
1	MEDIO HUMANO SIN ARMA DE FUEGO Y CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN 12 HORAS NOCTURNAS LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS, 30 DÍAS AL MES	23	9 meses
2	MEDIO HUMANO CON ARMA DE FUEGO Y CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN 12 HORAS NOCTURNAS LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS, 30 DÍAS AL MES	5	9 meses
3	MEDIO HUMANO CON ARMA DE FUEGO Y CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN 24 HORAS DEL DÍA, 30 DÍAS AL MES	2	9 meses

4	MEDIO HUMANO SIN ARMA DE FUEGO Y CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN 24 HORAS DEL DÍA, 30 DÍAS AL MES	5	9 meses
OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS, EQUIPOS DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA Y MONITOREO DE CÁMARAS			
5	MEDIO HUMANO SIN ARMA DE FUEGO Y CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN 24 HORAS DEL DÍA, 30 DÍAS AL MES	1	9 meses
SERVICIO DE VIGILANCIA MOVIL (MOTORIZADA)			
6	MEDIO HUMANO SIN ARMA DE FUEGO Y CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN 24 HORAS DEL DÍA, 30 DÍAS AL MES INCLUYENDO MOTOCICLETA SERVICIO 24 HORAS MODELO 2023 EN ADELANTE DE 200 CC INCLUIDO COMBUSTIBLE Y RODAMIENTO (el valor incluye los gastos necesarios para el funcionamiento de las motocicletas(SOAT, mantenimientos, combustibles, revisión tecno mecánica, entre otras)	15	9 meses
TOTAL PUNTOS		**51**	

Nota: Durante el plazo de ejecución del contrato, el MUNICIPIO se reserva el derecho de aumentar o disminuir el número de puestos de servicio y de excluir o incluir nuevos predios, teniendo en cuenta las necesidades que en cuanto a la prestación de este servicio tenga la entidad, previa información que en forma oportuna se le dé a conocer al contratista por parte del supervisor del contrato, para lo cual la Entidad adelantará los trámites internos a que haya lugar.

PRESUPUESTO OFICIAL:

A partir de la ficha técnica en la que se determina la necesidad del servicio y teniendo en cuenta las tarifas establecidas Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada mediante Circular Externa No. No. 20241300000445 de 2024 "TARIFAS MINIMAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA VIGENCIA 2025", corregida por la Circular Externa No. 20251300000015 de 2025, se procedió a determinar el presupuesto oficial en el documento denominado "ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO", el cual hace parte integral del presente estudio. (Ver documento anexo)

En todo caso, una vez realizado el estudio respectivo, se determinó que el presupuesto oficial de del proceso que se pretende adelantar asciende a la suma de **CINCO MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 5.508.005.569),** teniendo en cuenta las cotizaciones recibidas por las empresas: SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA, COMPAÑÍA DE VIGILANCI PPH LTDA, CUSTODIAR LTDA Y SEGURIDAD SECURBEL LTDA.

Servicio de Vigilancia y Seguridad para la tarifa del 01 de enero al 14 de julio del 2025, **(9,14)**, por un total de **DOS MIL OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETRENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($2.083.474.994),** discriminados así:

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION				COTIZACION 1: PPH	COTIZACION 2: SEGURIDAD	COTIZACION 3: SEGURIDAD	VALOR PROMEDIO POR PUNTO DE SERVICIO DEL 01 ABRIL AL 14 DE JULIO	VALOR PROMEDIO TOTAL 01 ABRIL AL 14 DE JULIO
PUNTO DE VIGILANCIA	TIPO SERVICIO Y RECURSO		NÚMERO DE PUESTOS	VALOR TOTAL 01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2025	VALOR TOTAL 01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2025	VALOR TOTAL 01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2025		
Escuela La Fuente-Primaria	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Colegio la Fuente Bachillerato	24 Horas L-D incluyendo festivos	Sin Arma	1	$ 14,320,285.39	$ 14,446,764.85	$ 14,448,985.00	$ 14,405,345.08	$ 50,418,707.78
	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Colegio Departamental comercial	24 Horas L-D incluyendo festivos	Sin Arma	1	$ 14,320,285.39	$ 14,446,764.85	$ 14,448,985.00	$ 14,405,345.08	$ 50,418,707.78
	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Escuela San Luis Gonzaga	24 Horas L-D incluyendo festivos	Sin Arma	1	$ 14,320,285.39	$ 14,446,764.85	$ 14,448,985.00	$ 14,405,345.08	$ 50,418,707.78
	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Instituto Tecnico Industrial	24 Horas L-D incluyendo festivos	Sin Arma	1	$ 14,320,285.39	$ 14,446,764.85	$ 14,448,985.00	$ 14,405,345.08	$ 50,418,707.78
	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Escuela La Diana	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Escuela Buenos Aires	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Escuela San Victorino Vereda Canavita	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Escuela Alto Manantial	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Escuela la Esmeralda	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Escuela Antonia Santos Verganzo	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
TOTALES			15	145,029,924.77	$ 145,545,954.69	$ 145,568,328.00	$ 145,381,402.49	**$ 508,834,908.70**

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE LA FAMILIA E INTEGRACION SOCIAL				COTIZACION 1: PPH	COTIZACION 2: SEGURIDAD	COTIZACION 3: SEGURIDAD	VALOR PROMEDIO POR PUNTO DE SERVICIO DEL 01 ABRIL AL 14 DE JULIO	VALOR PROMEDIO TOTAL 01 ABRIL AL 14 DE JULIO
PUNTO DE VIGILANCIA	TIPO SERVICIO Y RECURSO		NÚMERO DE PUESTOS	VALOR TOTAL 01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2025	VALOR TOTAL 01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2025	VALOR TOTAL 01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2025		
Club de orientacion la Fuente	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Hogar Agrupado Vda. Verganzo Sector Tolima	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Megahogar Urbano	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Megaludoteca Urbano	12 Horas Nocturno L-D	CON ARMA	1	$ 8,124,887.33	$ 8,125,823.64	$ 8,127,073.00	$ 8,125,927.99	$ 28,440,747.97
Adulto Mayor	12 Horas Nocturno L-D	CON ARMA	1	$ 8,124,887.33	$ 8,125,823.64	$ 8,127,073.00	$ 8,125,927.99	$ 28,440,747.97
Casa de la Mujer (urbano)	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Unidad de Discapacidad	12 Horas Nocturno L-D	CON ARMA	1	$ 8,124,887.33	$ 8,125,823.64	$ 8,127,073.00	$ 8,125,927.99	$ 28,440,747.97
Hogar Cabañita Mágica	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Megahogar Verganzo Nueva Sede	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
			9	$ 72,237,634.65	$ 72,245,959.26	$ 72,257,067.00		**$ 252,864,104.40**

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO				COTIZACION 1: PPH	COTIZACION 2: SEGURIDAD SECURBEL LTDA	COTIZACION 3: SEGURIDAD FENIX LTDA	VALOR PROMEDIO POR PUNTO DE SERVICIO DEL 01 ABRIL AL 14 DE JULIO	VALOR PROMEDIO TOTAL 01 ABRIL AL 14 DE JULIO
PUNTO DE VIGILANCIA	TIPO SERVICIO Y RECURSO		NÚMERO DE PUESTOS	VALOR TOTAL 01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2025	VALOR TOTAL 01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2025	VALOR TOTAL 01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2025		
Artes plasticas	12 Horas Nocturnas L-D incluyendo festivos	SIN ARMA	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Biblioteca Stella Gomez	12 Horas Nocturnas L-D incluyendo festivos	SIN ARMA	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Biblioteca Vereda Canavita	12 Horas Nocturnas L-D incluyendo festivos	SIN ARMA	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Megabiblioteca Roberto Gonzalez	12 Horas Nocturnas L-D incluyendo festivos	SIN ARMA	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Escuelas de Formación	12 Horas Nocturnas L-D incluyendo festivos	CON ARMA	1	$ 8,124,887.33	$ 8,125,823.64	$ 8,127,073.00	$ 8,125,927.99	$ 28,440,747.97
	24 Horas L-D incluyendo festivos	CON ARMA	1	$ 14,714,297.53	$ 14,446,764.85	$ 14,717,559.00	$ 14,626,207.13	$ 51,191,724.94
			6	$ 54,747,833.30	$ 54,484,914.05	$ 54,761,864.00		**$ 191,327,046.58**

DEPENDENCIA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA				COTIZACION 1: PPH	COTIZACION 2: SEGURIDAD SECURBEL LTDA	COTIZACION 3: SEGURIDAD FENIX LTDA	VALOR PROMEDIO POR PUNTO DE SERVICIO DEL 01 ABRIL AL 14 DE JULIO	VALOR PROMEDIO TOTAL 01 ABRIL AL 14 DE JULIO
PUNTO DE VIGILANCIA	TIPO SERVICIO Y RECURSO		NÚMERO DE PUESTOS	VALOR TOTAL 01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2025	VALOR TOTAL 01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2025	VALOR TOTAL 01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2025		
Casa de la Cultura	12 Horas Nocturnas L-D incluyendo festivos	SIN ARMA	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
Centro Administrativo Municipal	12 Horas Nocturnas L-D incluyendo festivos	CON ARMA	1	$ 8,124,887.33	$ 8,125,823.64	$ 8,127,073.00	$ 8,125,927.99	$ 28,440,747.97
Casa de Justicia	24 Horas L-D incluyendo festivos	CON ARMA	1	$ 14,714,297.53	$ 14,446,764.85	$ 14,717,559.00	$ 14,626,207.13	$ 51,191,724.94
Parqueadero Vehiculos Administración	24 Horas L-D incluyendo festivos	SIN ARMA	1	$ 14,320,285.39	$ 14,446,764.85	$ 14,448,985.00	$ 14,405,345.08	$ 50,418,707.78
Parque Manantial	12 Horas Nocturnas L-D incluyendo festivos	SIN ARMA	1	$ 7,977,162.11	$ 7,978,081.39	$ 7,979,308.00	$ 7,978,183.83	$ 27,923,643.42
			5	$ 53,113,794.47	$ 52,975,516.12	$ 53,252,233.00	$ 53,113,847.86	**$ 185,898,467.52**

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

MEDIOS TECNOLOGICOS				COTIZACION 1: PPH	COTIZACION 2: SEGURIDAD SECURBEL LTDA	COTIZACION 3: SEGURIDAD FENIX LTDA	VALOR PROMEDIO POR PUNTO DE SERVICIO DEL 01 ABRIL AL 14 DE JULIO	VALOR PROMEDIO TOTAL 01 ABRIL AL 14 DE JULIO
PUNTO DE VIGILANCIA	TIPO SERVICIO Y RECURSO		NÚMERO DE PUESTOS	VALOR TOTAL 01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2025	VALOR TOTAL 01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2025	VALOR TOTAL 01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2025		
Servicio de Operador de Medios Tecnológicos	24 Horas L-D incluyendo festivos	Sin Arma	1	$ 14,446,764.85	$ 14,446,764.85	$ 14,615,521.00	$ 14,503,016.90	**$ 50,760,559.15**

VIGILANCIA MOVIL				COTIZACION 1: PPH	COTIZACION 2: SEGURIDAD SECURBEL LTDA	COTIZACION 3: SEGURIDAD FENIX LTDA	VALOR PROMEDIO POR PUNTO DE SERVICIO DEL 01 ABRIL AL 14 DE JULIO	VALOR PROMEDIO TOTAL 01 ABRIL AL 14 DE JULIO
PUNTO DE VIGILANCIA	TIPO SERVICIO Y RECURSO		NÚMERO DE PUESTOS	VALOR TOTAL 01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2025	VALOR TOTAL 01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2025	VALOR TOTAL 01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO DE 2025		
ZONA 1 – vereda la fuente (3 parques biosaludables, 1 parque infantil, 1 salón comunal) El porvenir (1 salón comunal).	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,998,829.00	$ 17,000,000.00	$ 17,076,880.00	$ 17,024,569.67	$ 59,585,993.83
ZONA 2 – las quintas (1 parque bio-saludable, 1 parque infantil), la Diana (1 salón comunal, 1 parque infantil, 1	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,998,829.00	$ 17,000,000.00	$ 17,076,880.00	$ 17,024,569.67	$ 59,585,993.83
ZONA 3 - chico norte (1 salón comunal) buenos aires (1 salón comunal, 1 parque biosaludable, 1 parque infantil)	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,998,829.00	$ 17,000,000.00	$ 17,076,880.00	$ 17,024,569.67	$ 59,585,993.83
ZONA 4 Dulcinea (1 salón comunal, 1 parque infantil), la Estación (1 salón comunal, 1 parque infantil, 1 parque biosaludable)	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,998,829.00	$ 17,000,000.00	$ 17,076,880.00	$ 17,024,569.67	$ 59,585,993.83
ZONA 5 – san Victorino (1 salon comunal, 1 parque biosaludable), Manantial (1 parque infantil, 1 parque biosaludable)	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,998,829.00	$ 17,000,000.00	$ 17,076,880.00	$ 17,024,569.67	$ 59,585,993.83
ZONA 6 – Antonia santos (1 salón comunal, 1 parque infantil, 1 parque biosaludable), colodos (parque infantil), las palmas (1 parque infantil)	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,998,829.00	$ 17,000,000.00	$ 17,076,880.00	$ 17,024,569.67	$ 59,585,993.83
ZONA 7- sector la aurora (1 salón comunal, 1 parque biosaludable, 1 parque infantil) Alisos (1 parque bio-saludable, 1 parque infantil)	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,998,829.00	$ 17,000,000.00	$ 17,076,880.00	$ 17,024,569.67	$ 59,585,993.83
ZONA 8 – Sector Tolima (1 salón comunal, 1 parque biosaludable, 1 parque infantil), Milenium (1 salón comunal, 1 parque infantil), san Javier (1 salón comunal, 1 parque biosaludable, 1 parque infantil) torres de san juan (1 parque infantil)	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,998,829.00	$ 17,000,000.00	$ 17,076,880.00	$ 17,024,569.67	$ 59,585,993.83
ZONA 9 - Alpes (1 salón comunal, 1 parque biosaludable, 1 parque infantil), San miguel (1 parque biosaludable, 1 parque infantil), Valle de las alergias (1 parque infantil), sector corchuelo (1 parque biosaludable, 1 parque infantil)	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,998,829.00	$ 17,000,000.00	$ 17,076,880.00	$ 17,024,569.67	$ 59,585,993.83
ZONA 10 – la arboleda (1 parque biosaludable, 1 parque infantil), san Carlos (1 parque biosaludable, 1 parque infantil), los tilos (1 salón comunal,) la esmeralda (2 salones comunales, 1 parque biosaludable, 2 parques infantiles), estación del tren (1 parque biosaludable, 1 parque infantil) los cerezos (1 parque biosaludable), el limonar (1 parque bio-saludable, 1 parque infantil)	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,998,829.00	$ 17,000,000.00	$ 17,076,880.00	$ 17,024,569.67	$ 59,585,993.83
ZONA 11	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,998,829.00	$ 17,000,000.00	$ 17,076,880.00	$ 17,024,569.67	$ 59,585,993.83
ZONA 12	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,998,829.00	$ 17,000,000.00	$ 17,076,880.00	$ 17,024,569.67	$ 59,585,993.83
ZONA 13	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,998,829.00	$ 17,000,000.00	$ 17,076,880.00	$ 17,024,569.67	$ 59,585,993.83
ZONA 14	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,998,829.00	$ 17,000,000.00	$ 17,076,880.00	$ 17,024,569.67	$ 59,585,993.83
ZONA 15	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,998,829.00	$ 17,000,000.00	$ 17,076,880.00	$ 17,024,569.67	$ 59,585,993.83
			15	$ 254,952,435.00	$ 255,000,000.00	$ 256,153,200.00	$ 255,368,545.00	$ 893,789,907.50

Servicio de Vigilancia y Seguridad para la tarifa del 15 de julio al 31 de diciembre del 2024 **(9,29%)**, por un total de **TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.424.530.575),** discriminados así:

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION				COTIZACION 1: PPH	COTIZACION 2: SEGURIDAD SECURBEL LTDA	COTIZACION 3: SEGURIDAD FENIX LTDA	VALOR PROMEDIO POR PUNTO DE SERVICIO DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR PROMEDIO TOTAL DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE
PUNTO DE VIGILANCIA	TIPO SERVICIO Y RECURSO		NÚMERO DE PUESTOS	VALOR TOTAL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	VALOR TOTAL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	VALOR TOTAL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
Escuela La Fuente -Primaria	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	8,108,833.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Colegio la Fuente Bachillerato	24 Horas L-D incluyendo festivos	Sin Arma	1	14,555,274.00	$ 14,683,828.85	$ 14,686,049.00	$ 14,641,717.28	$ 82,969,731.27
	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	8,108,833.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Colegio Departamental comercial	24 Horas L-D incluyendo festivos	Sin Arma	1	14,555,274.00	$ 14,683,828.85	$ 14,686,049.00	$ 14,641,717.28	$ 82,969,731.27
	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Escuela San Luis Gonzaga	24 Horas L-D incluyendo festivos	Sin Arma	1	14,555,274.00	$ 14,683,828.85	$ 14,686,049.00	$ 14,641,717.28	$ 82,969,731.27
	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Instituto Tecnico Industrial	24 Horas L-D incluyendo festivos	Sin Arma	1	14,555,274.00	$ 14,683,828.85	$ 14,686,049.00	$ 14,641,717.28	$ 82,969,731.27
	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Escuela La Diana	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Escuela Buenos Aires	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Escuela San Victorino Vereda Canavita	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Escuela Alto Manantial	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Escuela la Esmeralda	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Escuela Antonia Santos Verganzo	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
	TOTALES		15	147,416,063.40	$ 147,934,288.56	$ 147,956,660.00	$ 147,769,003.99	$ 837,357,689.26

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE LA FAMILIA E INTEGRACION SOCIAL				COTIZACION 1: PPH	COTIZACION 2: SEGURIDAD SECURBEL LTDA	COTIZACION 3: SEGURIDAD FENIX LTDA	VALOR PROMEDIO POR PUNTO DE SERVICIO DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR PROMEDIO TOTAL DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE
PUNTO DE VIGILANCIA	TIPO SERVICIO Y RECURSO		NÚMERO DE PUESTOS	VALOR TOTAL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	VALOR TOTAL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	VALOR TOTAL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
Club de orientacion la Fuente	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Hogar Agrupado Vda. Verganzo Sector Tolima	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Megahogar Urbano	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Megaludoteca Urbano	12 Horas Nocturno L-D	CON ARMA	1	$ 8,258,793.28	$ 8,259,164.18	$ 8,260,413.00	$ 8,259,456.82	$ 46,803,588.65
Adulto Mayor	12 Horas Nocturno L-D	CON ARMA	1	$ 8,258,793.28	$ 8,259,164.18	$ 8,260,413.00	$ 8,259,456.82	$ 46,803,588.65
Casa de la Mujer (urbano)	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Unidad de Discapacidad	12 Horas Nocturno L-D	CON ARMA	1	$ 8,258,793.28	$ 8,259,164.18	$ 8,260,413.00	$ 8,259,456.82	$ 46,803,588.65
Hogar Cabañita Mágica	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Megahogar Verganzo Nueva Sede	12 Horas Nocturno L-D	Sin Arma	1	$ 8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
			9	$ 73,428,180.24	$ 73,431,477.90	$ 73,442,583.00	$ 73,434,080.38	**$ 416,126,455.49**

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO				COTIZACION 1: PPH	COTIZACION 2: SEGURIDAD SECURBEL LTDA	COTIZACION 3: SEGURIDAD FENIX LTDA	VALOR PROMEDIO POR PUNTO DE SERVICIO DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR PROMEDIO TOTAL DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE
PUNTO DE VIGILANCIA	TIPO SERVICIO Y RECURSO		NÚMERO DE PUESTOS	VALOR TOTAL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	VALOR TOTAL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	VALOR TOTAL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
Artes plasticas	12 Horas Nocturnas L-D incluyendo festivos	SIN ARMA	1	$ 8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Biblioteca Stella Gomez	12 Horas Nocturnas L-D incluyendo festivos	SIN ARMA	1	$ 8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Biblioteca Vereda Canavita	12 Horas Nocturnas L-D incluyendo festivos	SIN ARMA	1	$ 8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Megabiblioteca Roberto Gonzalez	12 Horas Nocturnas L-D incluyendo festivos	SIN ARMA	1	$ 8,108,633.40	$ 8,108,997.56	$ 8,110,224.00	$ 8,109,284.99	$ 45,952,614.92
Escuelas de Formación	12 Horas Nocturnas L-D incluyendo festivos	CON ARMA	1	$ 8,258,793.28	$ 8,259,164.18	$ 8,260,413.00	$ 8,259,456.82	$ 46,803,588.65
	24 Horas L-D incluyendo festivos	CON ARMA	1	$ 14,955,751.60	$ 14,955,751.60	$ 14,958,013.00	$ 14,956,505.40	$ 84,753,530.60
			6	$ 55,649,078.48	$ 55,650,906.02	$ 55,659,322.00		**$ 315,367,578.94**

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

MEDIOS TECNOLOGICOS				COTIZACION 1: PPH	COTIZACION 2: SEGURIDAD SECURBEL LTDA	COTIZACION 3: SEGURIDAD FENIX LTDA	VALOR PROMEDIO POR PUNTO DE SERVICIO DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR PROMEDIO TOTAL DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE
PUNTO DE VIGILANCIA	TIPO SERVICIO Y RECURSO		NÚMERO DE PUESTOS	VALOR TOTAL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	VALOR TOTAL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	VALOR TOTAL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
Servicio de Operador de Medios Tecnológicos	24 Horas L-D incluyendo festivos	Sin Arma	1	$ 14,683,829.00	$ 14,683,828.85	$ 14,686,049.00	$ 14,684,568.95	**$ 83,212,557.38**

VIGILANCIA MOVIL				COTIZACION 1: PPH	COTIZACION 2: SEGURIDAD SECUREEL LTDA	COTIZACION 3: SEGURIDAD FENIX LTDA	VALOR PROMEDIO POR PUNTO DE SERVICIO DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR PROMEDIO TOTAL DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE
PUNTO DE VIGILANCIA	TIPO SERVICIO Y RECURSO		NÚMERO DE PUESTOS	VALOR TOTAL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	VALOR TOTAL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	VALOR TOTAL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
ZONA 1 – vereda la fuente (3 parques biosaludables, 1 parque infantil, 1 salón comunal) El porvenir (1 salón comunal).	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,996,829.00	$ 17,431,611.00	$ 17,313,944.00	$ 17,247,461.33	$ 97,735,614.22
ZONA 2 – las quintas (1 parque bio-saludable, 1 parque infantil), la Diana (1 salón comunal, 1 parque infantil, 1	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,996,829.00	$ 17,431,611.00	$ 17,313,944.00	$ 17,247,461.33	$ 97,735,614.22
ZONA 3 - chico norte (1 salón comunal) buenos aires (1 salón comunal, 1 parque biosaludable, 1 parque infantil)	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,996,829.00	$ 17,431,611.00	$ 17,313,944.00	$ 17,247,461.33	$ 97,735,614.22
ZONA 4 Dulcinea (1 salón comunal, 1 parque infantil), la Estación (1 salón comunal, 1 parque infantil, 1 parque biosaludable)	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,996,829.00	$ 17,431,611.00	$ 17,313,944.00	$ 17,247,461.33	$ 97,735,614.22
ZONA 5 – san Victorino (1 salón comunal, 1 parque biosaludable), Manantial (1 parque infantil, 1 parque biosaludable)	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,996,829.00	$ 17,431,611.00	$ 17,313,944.00	$ 17,247,461.33	$ 97,735,614.22
ZONA 6 – Antonia santos (1 salón comunal, 1 parque infantil,1 parque biosaludable), colodos (parque infantil), las palmas (1 parque infantil)	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,996,829.00	$ 17,431,611.00	$ 17,313,944.00	$ 17,247,461.33	$ 97,735,614.22
ZONA 7- sector la aurora (1 salón comunal, 1 parque biosaludable, 1 parque infantil) Alisos (1 parque bio-saludable, 1 parque infantil)	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,996,829.00	$ 17,431,611.00	$ 17,313,944.00	$ 17,247,461.33	$ 97,735,614.22
ZONA 8 – Sector Tolima (1 salón comunal, 1 parque biosaludable, 1 parque infantil), Mirenium (1 salón comunal, 1 parque infantil), san Javier (1 salón comunal, 1 parque biosaludable, 1 parque infantil) torres de san juan (1 parque infantil)	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,996,829.00	$ 17,431,611.00	$ 17,313,944.00	$ 17,247,461.33	$ 97,735,614.22
ZONA 9 - Alpes (1 salón comunal, 1 parque biosaludable, 1 parque infantil), San miguel (1 parque biosaludable, 1 parque infantil), Valle de las alergias (1 parque infantil). sector corchuelo (1 parque biosaludable, 1 parque infantil)	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,996,829.00	$ 17,431,611.00	$ 17,313,944.00	$ 17,247,461.33	$ 97,735,614.22
ZONA 10 – la arboleda (1 parque biosaludable, 1 parque infantil), san Carlos (1 parque biosaludable, 1 parque infantil), los tilos (1 salón comunal,) la esmeralda (2 salones comunales, 1 parque biosaludable, 2 parques infantiles), estacion del tren (1 parque biosaludable, 1 parque infantil) los cerezos (1 parque biosaludable), el limonar (1 parque bio-saludable, 1 parque infantil)	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,996,829.00	$ 17,431,611.00	$ 17,313,944.00	$ 17,247,461.33	$ 97,735,614.22
ZONA 11	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,996,829.00	$ 17,431,611.00	$ 17,313,944.00	$ 17,247,461.33	$ 97,735,614.22
ZONA 12	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,996,829.00	$ 17,431,611.00	$ 17,313,944.00	$ 17,247,461.33	$ 97,735,614.22
ZONA 13	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,996,829.00	$ 17,431,611.00	$ 17,313,944.00	$ 17,247,461.33	$ 97,735,614.22
ZONA 14	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,996,829.00	$ 17,431,611.00	$ 17,313,944.00	$ 17,247,461.33	$ 97,735,614.22
ZONA 15	24 horas de L-D incluyendo festivos con vehiculo motorizado	Sin Arma	1	$ 16,996,829.00	$ 17,431,611.00	$ 17,313,944.00	$ 17,247,461.33	$ 97,735,614.22
			15	$ 254,952,435.00	$ 261,474,165.00	$ 259,709,160.00	$ 258,711,920.00	$ 1,466,034,213.33

CONSOLIDADO DE COSTOS POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2025

CONSOLIDADO DE COSTOS POR DEPENDENCIA			
DEPENDENCIA	01 DE ABRIL AL 14 DE JULIO/ 2025	15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE/ 2025	TOTAL POR DEPENDENCIA
EDUCACION	$ 508,834,909	$ 837,357,689	$ 1,346,192,598
FAMILIA	$ 252,864,104	$ 416,126,455	$ 668,990,560
CULTURA	$ 191,327,047	$ 315,367,579	$ 506,694,626
ADMINISTRATIVA	$ 185,898,468	$ 306,432,080	$ 492,330,548
SEGURIDAD	$ 944,550,467	$ 1,549,246,771	$ 2,493,797,237
TOTAL	**$ 2,083,474,994**	**$ 3,424,530,575**	**$ 5,508,005,569**

Nota: Ver documento "ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO".

Ahora bien, de acuerdo a los lineamientos de la Circular Instructiva sobre el Seguro de Vida Colectivo de que trata el artículo 5 de la Ley 1920 de 2018 y el Decreto 1588 del 26 de noviembre de 2021, su obligatoriedad y reporte de cumplimiento, No. 20221300000145 del 02 de mayo de 2022, emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se procedió a determinar el precio en el mercado de la prima correspondiente solicitando a la empresas prestadoras del servicio de vigilancia y seguridad privada, nos informarán y dieran a conocer el valor de la prima del seguro de vida colectivo contratado por ellos frente a cada punto del servicio.

De la información dada por las 3 empresas prestadoras del servicio de vigilancia y seguridad privada se procedió a promediar estos costos y establecer así el valor base para calcular las tarifas de la anterior tabla.

Este procedimiento dio como resultado lo siguiente:

EMPRESAS DE SEGURIDAD:

ITEM	EMPRESA	VALOR PROPUESTA	V ALOR BASE	VALOR PROPUESTA BASE	PROMEDIO RODAMIENTO
1	PPH	14,283,880	13,225,815	2,250,000	2,424,491
2	SEGURIDAD SECURBEL LTDA	14,283,880	13,225,815	2,672,940	
3	SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA	14,286,040	13,227,815	2,350,532	

ITEM	SERVICIO	PPH	SEGURIDAD SECURBEL LTDA	SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA	PROMEDIO PRIMA SEGURO
PUNTOS FIJOS		PRIMA SEGURO	PRIMA SEGURO	PRIMA SEGURO	
1	MEDIO HUMANO SIN ARMA DE FUEGO Y CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN 12 HORAS NOCTURNAS LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS, 30 DÍAS AL MES	1,500	500	3,500	1,833
2	MEDIO HUMANO CON ARMA DE FUEGO Y CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN 12 HORAS NOCTURNAS LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS, 30 DÍAS AL MES	1,500	500	3,500	1,833
3	MEDIO HUMANO CON ARMA DE FUEGO Y CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN 24 HORAS DEL DÍA, 30 DÍAS AL MES	1,500	500	3,500	1,833
4	MEDIO HUMANO SIN ARMA DE FUEGO Y CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN 24 HORAS DEL DÍA, 30 DÍAS AL MES	1,500	500	3,500	1,833
OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS, EQUIPOS DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA Y MONITOREO DE CÁMARAS					
5	MEDIO HUMANO SIN ARMA DE FUEGO Y CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN 24 HORAS DEL DÍA, 30 DÍAS AL MES	1,500	500	3,500	1,833
SERVICIO DE VIGILANCIA MOVIL (MOTORIZADA)					
6	MEDIO HUMANO SIN ARMA DE FUEGO Y CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN 24 HORAS DEL DÍA, 30 DÍAS AL MES INCLUYENDO MOTOCICLETA SERVICIO 24 HORAS MODELO 2023 EN ADELANTE DE 200 CC INCLUIDO COMBUSTIBLE Y RODAMIENTO (el valor incluye los gastos necesarios para el funcionamiento de las motocicletas(SOAT, mantenimientos, combustibles, revisión tecno mecánica,	1,500	500	3,500	1,833

En este orden de ideas, de acuerdo con el análisis anterior, el presupuesto oficial se establece en la suma de **CINCO MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 5.508.005.569).**

Se anexa cuadro del estudio de mercado, documento que hace parte integral del presente proceso.

PLAZO: El término de duración del presente contrato será de **NUEVE (09) MESES** y se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento.

FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al contratista mediante PAGOS MENSUALES VENCIDOS de acuerdo con los servicios prestados, según los valores consignados en su oferta económica. Para cada uno de los pagos, el contratista deberá presentar:

i) Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por los supervisores del contrato. ii) Soportes que acrediten estar a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y pago de parafiscales. iii) factura. iv) Informe de ejecución. v) Paz y salvos de pagos mensuales al personal y soportes de los pagos efectivamente realizados a estos. vi). Soportes que acrediten el cumplimiento de la entrega de la dotación del personal vii). Soportes que acrediten los pagos del sistema general de seguridad social al personal vinculado por el contratista. Viii) los demás documentos que sean necesarios para corroborar el cumplimiento de las obligaciones, tales como, paz y salvo del personal, programación de horarios, entre otros.

Nota: En todo caso, la supervisión del contrato, con el ánimo de generar el pago mes a mes verificará el cumplimiento en el informe de la presentación de los siguientes documentos por parte del contratista:

- Relación de todas las actividades ejecutadas.
- Actas y/o listado de asistencia a las capacitaciones y/o entrenamiento que recibe el personal dentro del mes a facturar.
- Relación del personal de armamento letal y no letal y en que puesto de vigilancia se encuentra ubicado.
- Programación mensual del personal, indicando los horarios (diurno-nocturno), ingresos y egresos, descansos, traslados, incapacidades, licencias, sanciones, etc.
- Equipos de comunicación asignados en cada puesto de trabajo.
- Relación del parque Automotor empleado en el mes correspondiente.
- Relación de los equipos de comunicación empleados en el mes correspondiente.
- Paz y salvo del pago de nómina al personal debidamente firmado.
- Planillas de pago de seguridad social y certificación de parafiscales.
- Hojas de vida del personal nuevo y Contrato de Trabajo del mismo.
- Pago de la liquidación del personal retirado presentado dentro del mes.
- Pago de arrendamiento de la oficina de agencia y/o sucursal en Tocancipá, en caso de no ser propia.

ANÁLISIS DE GARANTÍAS

De conformidad con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista podrá otorgar como mecanismo de cobertura del riesgo dentro de los tres (03) días siguientes a la suscripción del contrato cualquiera de las garantías previstas en el Decreto 1082 de 2015. La garantía de cumplimiento de las obligaciones deberá ser otorgada amparando como beneficiario al Municipio de Tocancipá y, cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista, así:

Riesgo	Cuantía	Vigencia
Cumplimiento del contrato.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Calidad del Servicio	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más
Responsabilidad civil extracontractual	No menos de 400 SMMLV	Igual al plazo de ejecución del contrato

En constancia de lo anterior;

LILIANA FERNANDA LOPEZ RIVEROS
Secretaria Administrativa

ANDREA DEL PILAR CUBILLOS CÁRDENAS
Secretaria de Familia e Integración Social

EDGAR SANCHEZ MORALES
Secretaría de Seguridad y Convivencia

ELKIN ESTEWAR SANCHEZ AVILAN
Secretario de Educación

FRANCISCO ALIRIO RODRIGUEZ SANTOS
Secretario de Cultura y Patrimonio

Elaboró: Miguel Salóm Borré – Contratista Secretaría Administrativa